



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 15 de Diciembre del 2007	No. 210
--------	---	---------

INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 15 de diciembre de 2007
Presidencia: Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas.

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez
Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz
Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre
Dip. Smiria Hernández Gómez
Dip. Rodrigo Canales Pérez
Dip. Juan José Chapa Garza
Dip. José De La Torre Valenzuela
Dip. Guadalupe Flores Valdez
Dip. Alejandro Cárdenas Polanco
Dip. José Gudiño Cardiel
Dip. Joel Rodríguez Fernández
Dip. Abdón Canales Díaz
Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb
Dip. José Francisco Rábago Castillo
Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena
Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas
Dip. Magali Villanueva Cordero
Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.
Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.
Dip. Eliacib Adiel Leija Garza.
Dip. Maria Eugenia De León Pérez.
Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.
Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Dip. Armando Martínez Manríquez

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION PUBLICA ORDINARA CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y Aprobación del Acta.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Con base en el registro electrónico de asistencia hay una asistencia de 22 Diputadas y Diputados, por lo tanto hay quórum para realizar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con diecinueve minutos**, del día **15 de diciembre** del año 2007.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta: **Número 209**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 13 de diciembre del año 2007.

Quinto, Elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. 1. Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a los CC. María del Carmen Arreola Marrón, madre del servidor público Rabindranath Quimbar Arreola, fallecido en el cumplimiento de su deber; Araceli Cázares Martínez, esposa del servidor público Aurelio Gómez Martínez, fallecido en cumplimiento de su deber; María Sonia Reyna Flores y María Inés Hernández González, esposas de quienes fueran servidores públicos Juan José González Hinojosa y Rodolfo Alejandro Eguía Guerrero, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber, como miembros de la Policía Ministerial del Estado; al ciudadano Humberto González Sarabía, con motivo de incapacidad física y a la Ciudadana Sofía Herrera Hernández pensión vitalicia de cesantía por edad avanzada. 2. Decreto por el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Río Bravo, para gestionar y contratar con la corporación financiera de América del Norte S.A. de C.V., una línea de crédito hasta por la cantidad de 40 millones de pesos, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en deudor solidario. **Octavo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto que autoriza el Gobierno del Estado para establecer la estrategia de financiamiento de inversiones productivas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 16, fracción XII, XIV y XV de la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, para el ejercicio fiscal del año 2007. 3. Con proyecto de reforma la fracción I del artículo 154 y el artículo 455, se adiciona la fracción VII del artículo 454 y la fracción IV del artículo 457, y se deroga la fracción VI del artículo 454 y la fracción III del artículo 457 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción IX del artículo 49 y la fracción VII del artículo 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Laredo para gestionar y contratar con la corporación financiera América del Norte, S.A. de

C.V., una línea de crédito hasta por la cantidad de 250 millones de pesos y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituyan como deudor solidario y garante de dicha operación. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, segundo párrafo; 6; 47; 49, segundo párrafo; 81, fracción tercera; 104 primer párrafo; y se adiciona un párrafo final al artículo 103, todos de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, celebrar contrato de permuta con la Empresa R.G. Desarrolladora, S.A. de C.V. 8. Con proyecto de punto de acuerdo por el cual se declara improcedente la iniciativa de decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado. 9. Decreto para el otorgamiento de pensión vitalicia de cesantía por edad avanzada a favor de la Ciudadana Maurilia Ávila Anaya. Cuentas Publicas. 1, Poder Ejecutivo Cuarto trimestre 2006. 2, Poder Ejecutivo Primer trimestre 2007. 3, Poder Ejecutivo Segundo trimestre 2007. 4, Poder Ejecutivo Tercer trimestre 2007. 5, Poder Judicial Cuarto trimestre 2006. 6, Poder Judicial Primer trimestre 2007. 7, Poder Judicial Segundo trimestre 2007. 8, Poder Judicial Tercer trimestre 2007. 9, Poder Legislativo Cuarto trimestre 2006. 10, Poder Legislativo Primer trimestre 2007. 11, Poder Legislativo Segundo trimestre 2007. 12, Poder Legislativo Tercer trimestre 2007. 13, Comisión de Derechos Humanos Tercer trimestre 2006. 14, Comisión de Derechos Humanos Cuarto trimestre 2006. 15, Instituto Estatal Electoral Tercer trimestre 2006. 16, Instituto Estatal Electoral Cuarto trimestre 2006. 17, DIF Tamaulipas Cuarto trimestre 2006. 18, DIF Tamaulipas Primer trimestre 2007. 19, DIF Tamaulipas Segundo trimestre 2007. 20, DIF Tamaulipas Tercer trimestre 2007. 21, DIF Madero Tercer trimestre 2006. 22, DIF Madero Cuarto trimestre 2006. 23, DIF Mante Tercer trimestre 2006. 24, DIF Mante Cuarto trimestre 2006. 25, DIF Matamoros Segundo trimestre 2006. 26, DIF Nuevo Laredo Primer trimestre 2006. 27, DIF Nuevo Laredo Segundo trimestre 2006. 28, DIF Nuevo Laredo Tercer trimestre 2006. 29, DIF Nuevo Laredo Cuarto trimestre 2006. 30, DIF Reynosa

Tercer trimestre 2006. 31, DIF Reynosa Cuarto trimestre 2006. 32, DIF Río Bravo Tercer trimestre 2006. 33, DIF Río Bravo Cuarto trimestre 2006. 34, DIF San Fernando Segundo trimestre 2006. 35, DIF San Fernando Tercer trimestre 2006. 36, DIF San Fernando Cuarto trimestre 2006. 37, DIF Tampico Segundo trimestre 2006. 38, DIF Tampico Tercer trimestre 2006. 39, DIF Tampico Cuarto trimestre 2006. 40, DIF Victoria Tercer trimestre 2006. 41, DIF Victoria Cuarto trimestre 2006. 42, CAPCE Primer trimestre 2006. 43, CAPCE Segundo trimestre 2006. 44, CAPCE Tercer trimestre 2006. 45, CAPCE Cuarto trimestre 2006. 46, Centro Cultural Tamaulipas Primer trimestre 2006. 47, Centro Cultural Tamaulipas Segundo trimestre 2006. 48, Centro Cultural Tamaulipas Tercer trimestre 2006. 49, Centro Cultural Tamaulipas Cuarto trimestre 2006. 50, COBAT Primer trimestre 2006. 51, COBAT Segundo trimestre 2006. 52, COBAT Tercer trimestre 2006. 53, COBAT Cuarto trimestre 2006. 54, Colegio de Tamaulipas Primer trimestre 2006. 55, Colegio de Tamaulipas Segundo trimestre 2006. 56, Colegio de Tamaulipas Tercer trimestre 2006. 57, Colegio de Tamaulipas Cuarto trimestre 2006. 58, Colegio San Juan Siglo XXI Primer trimestre 2006. 59, Colegio San Juan Siglo XXI Segundo trimestre 2006. 60, Colegio San Juan Siglo XXI Tercer trimestre 2006. 61, Colegio San Juan Siglo XXI Cuarto trimestre 2006. 62, CONALEP Primer trimestre 2006. 63, CONALEP Segundo trimestre 2006. 64, COTACYT Primer trimestre 2006. 65, COTACYT Segundo trimestre 2006. 66, COTACYT Tercer trimestre 2006. 67, COTACYT Cuarto trimestre 2006. 68, Espacio Cultural Metropolitano Primer trimestre 2006. 69, Espacio Cultural Metropolitano Segundo trimestre 2006. 70, Espacio Cultural Metropolitano Tercer trimestre 2006. 71, Espacio Cultural Metropolitano Cuarto trimestre 2006. 72, IMMEPLAN Tercer trimestre 2006. 73, IMMEPLAN Cuarto trimestre 2006. 74, Instituto de Crédito Educativo Primer trimestre 2006. 75, Instituto de Crédito Educativo Segundo trimestre 2006. 76, Instituto de Crédito Educativo Tercer trimestre 2006. 77, Instituto de Crédito Educativo Cuarto trimestre 2006. 78, ITACE Primer trimestre 2006. 79, ITACE Segundo trimestre 2006. 80, ITACE Tercer trimestre 2006.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

81, ITAVU Primer trimestre 2006. 82, ITAVU Segundo trimestre 2006. 83, ITAVU Tercer trimestre 2006. 84, ITAVU Cuarto trimestre 2006. 85, ITAVU Primer trimestre 2007. 86, ITAVU Segundo trimestre 2007. 87, ITCA Primer trimestre 2006. 88, ITCA Segundo trimestre 2006. 89, ITCA Tercer trimestre 2006. 90, ITCA Cuarto trimestre 2006. 91, ITCA Primer trimestre 2007. 92, ITCA Segundo trimestre 2007. 93, ITEA Primer trimestre 2006. 94, ITEA Segundo trimestre 2006. 95, ITEA Tercer trimestre 2006. 96, ITEA Cuarto trimestre 2006. 97, ITJUVE Primer trimestre 2006. 98, ITJUVE Segundo trimestre 2006. 99, ITJUVE Tercer trimestre 2006. 100, ITJUVE Cuarto trimestre 2006. 101, Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas Primer trimestre 2006. 102, Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas Segundo trimestre 2006. 103, Museo De Arte Contemporáneo de Tamaulipas Tercer trimestre 2006. 104, Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas Cuarto trimestre 2006. 105, Museo de Historia Tamux Primer trimestre 2006. 106, Museo de Historia Tamux Segundo trimestre 2006. 107, Museo de Historia Tamux Tercer trimestre 2006. 108, Museo de Historia Tamux Cuarto trimestre 2006. 109, Servicios de Salud Primer trimestre 2006. 110, Servicios de Salud Segundo trimestre 2006. 111, Servicios de Salud Tercer trimestre 2006. 112, Servicio De Salud Cuarto trimestre 2006. 113, Servicios de Salud Primer trimestre 2007. 114, Servicios de Salud Segundo trimestre 2007. 115, Universidad Tecnológica de Altamira Primer trimestre 2006. 116, Universidad Tecnológica de Altamira Segundo trimestre 2006. 117, Universidad Tecnológica de Altamira Tercer trimestre 2006. 118, Universidad Tecnológica de Altamira Cuarto trimestre 2006. 119, Universidad Tecnológica de Matamoros Primer trimestre 2006. 120, Universidad Tecnología de Matamoros Segundo trimestre 2006. 121, Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo Primer trimestre 2006. 122, Universidad Tecnología de Nuevo Laredo Segundo trimestre 2006. 123, Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo Tercer trimestre 2006. 124, Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte Primer trimestre 2006. 125, Universidad Tecnología de Tamaulipas Norte Segundo trimestre 2006. 126, Universidad Tecnológica de Tamaulipas

Norte Tercer trimestre 2006. 127, UPYSSET Primer trimestre 2006. 128, UPYSSET Segundo trimestre 2006. 129, UPYSSET Tercer trimestre 2006. 130, UPYSSET Cuarto trimestre 2006. 131, COMAPA Aldama Primer trimestre 2006. 132, COMAPA Aldama Segundo trimestre 2006. 133, COMAPA Aldama Tercer trimestre 2006. 134, COMAPA Aldama Cuarto trimestre 2006. 135, COMAPA Altamira Primer trimestre 2006. 136, COMAPA Altamira Segundo trimestre 2006. 137, COMAPA Altamira Tercer trimestre 2006. 138, COMAPA Altamira Cuarto trimestre 2006. 139, COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco Primer trimestre 2006. 140, COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco Segundo trimestre 2006. 141, COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco Tercer trimestre 2006. 142, COMAPA de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Panuco Cuarto trimestre 2006. 143, COMAPA Mante Cuarto trimestre 2005. 144, COMAPA Mante Primer trimestre 2006. 145, COMAPA Mante Segundo trimestre 2006. 146, COMAPA Mante Tercer trimestre 2006. 147, COMAPA Miguel Alemán Primer trimestre 2006. 148, COMAPA Miguel Alemán Segundo trimestre 2006. 149, COMAPA Miguel Alemán Tercer trimestre 2006. 150, COMAPA Nuevo Laredo Cuarto trimestre 2005. 151, COMAPA Río Bravo Primer trimestre 2006. 152, COMAPA Río Bravo Segundo trimestre 2006. 153, COMAPA Río Bravo Tercer trimestre 2006. 154, COMAPA Río Bravo Cuarto trimestre 2006. 155, COMAPA San Fernando Primer trimestre 2006. 156, COMAPA San Fernando Segundo trimestre 2006. 157, COMAPA San Fernando Tercer trimestre 2006. 158, COMAPA San Fernando Cuarto trimestre 2006. 159, COMAPA Valle Hermoso Primer trimestre 2006. 160, COMAPA Valle Hermoso Segundo trimestre 2006. 161, COMAPA Victoria Primer trimestre 2006. 162, COMAPA Victoria Segundo trimestre 2006. 163, COMAPA Victoria Tercer trimestre 2006. 164, COMAPA Victoria Cuarto trimestre 2006. 165, COMAPAS de Llera, Padilla, Güémez, San Carlos, Villagrán, Gómez Farias, Méndez, Miquihuana, Casas, Mainero, Cruillas, Gustavo Díaz Ordaz, González, Camargo, Tula, Soto la Marina, Xicoténcatl, Mier, Guerrero, Hidalgo, Jiménez,

Ocampo, Antiguo Morelos, Jaumave, Abasolo, Nuevo Morelos, Palmillas Primer trimestre 2006. 166, COMAPAS de Llera, Padilla, Güemez, San Carlos, Villagrán, Gómez Farias, Méndez, Miquihuana, Casas, Mainero, Cruillas, Gustavo Díaz Ordaz, González, Camargo, Tula, Soto la Marina, Xicoténcatl, Mier, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Ocampo, Antiguo Morelos, Jaumave, Abasolo, Nuevo Morelos, Palmillas Segundo trimestre 2006. 167, COMAPAS de Llera, Padilla, San Carlos, Méndez, Miquihuana, Gustavo Díaz Ordaz, González, Camargo, Tula, Mier, Hidalgo, Jiménez, Ocampo, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, Palmillas Tercer trimestre 2006. 168, JAD Matamoros Primer trimestre 2006. 169, JAD Matamoros Segundo trimestre 2006. 170, COMAPAS de Güemez, Mainero, Villa de Casas, y Cruillas Tercer trimestre 2006. 171, COMAPAS de Abasolo, Guerrero, Gómez Farias, Jaumave, Soto La Marina, Villagrán, Xicoténcatl Tercer trimestre 2006. 172, COMAPAS de Cruillas, Güemez, Llera, Mainero, Villa de Casas, Miquihuana, Padilla, San Carlos, Méndez Cuarto trimestre 2006. 173, COMAPAS de Abasolo, Antiguo Morelos, Camargo, Gómez Farias, González, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Mier, Morelos, Ocampo, Palmillas, Soto La Marina, Tula, Villagrán y Xicoténcatl Cuarto trimestre 2006. 174, Aldama Primer trimestre 2006. 175, Aldama Segundo trimestre 2006. 176, Aldama Tercer trimestre 2006. 177, Aldama Cuarto trimestre 2006. 178, Burgos Primer trimestre 2006. 179, Burgos Segundo trimestre 2006. 180, Burgos Tercer trimestre 2006. 181, Burgos Cuarto trimestre 2006. 182, Bustamante Cuarto trimestre 2005. 183, Bustamante Primer trimestre 2006. 184, Bustamante Segundo trimestre 2006. 185, Bustamante Tercer trimestre 2006. 186, Bustamante Cuarto trimestre 2006. 187, Camargo Cuarto trimestre 2005. 188, Camargo Primer trimestre 2006. 189, Camargo Segundo trimestre 2006. 190, Camargo Tercer trimestre 2006. 191, Camargo Cuarto trimestre 2006. 192, Casas Cuarto trimestre 2005. 193, Ciudad Madero Primer trimestre 2006. 194, Ciudad Madero Segundo trimestre 2006. 195, Ciudad Madero Tercer trimestre 2006. 196, El Mante Cuarto trimestre

2005. 197, El Mante Primer trimestre 2006. 198, El Mante Segundo trimestre 2006. 199, El Mante Tercer trimestre 2006. 200, El Mante Cuarto trimestre 2006. 201, Güemez Cuarto trimestre 2005. 202, Güemez Primer trimestre 2006. 203, Güemez Segundo trimestre 2006. 204, Güemez Tercer trimestre 2006. 205, Güemez Cuarto trimestre 2006. 206, Guerrero Cuarto trimestre 2005. 207, Guerrero Primer trimestre 2006. 208, Guerrero Segundo trimestre 2006. 209, Guerrero Tercer trimestre 2006. 210, Guerrero Cuarto trimestre 2006. 211, Gustavo Díaz Ordaz Primer trimestre 2006. 212, Gustavo Díaz Ordaz Segundo trimestre 2006. 213, Gustavo Díaz Ordaz Tercer trimestre 2006. 214, Hidalgo Cuarto trimestre 2005. 215, Jaumave Primer trimestre 2006. 216, Jaumave Segundo trimestre 2006. 217, Jaumave Tercer trimestre 2006. 218, Jaumave Cuarto trimestre 2006. 219, Llera Primer trimestre 2006. 220, Llera Segundo trimestre 2006. 221, Llera Tercer trimestre 2006. 222, Llera Cuarto trimestre 2005. 223, Mainero Tercer trimestre 2005. 224, Mainero Cuarto trimestre 2005. 225, Matamoros Cuarto trimestre 2005. 226, Matamoros Primer trimestre 2006. 227, Matamoros Segundo trimestre 2006. 228, Matamoros Tercer trimestre 2006. 229, Matamoros Cuarto trimestre 2006. 230, Mier Cuarto trimestre 2005. 231, Mier Primer trimestre 2006. 232, Mier Segundo trimestre 2006. 233, Mier Tercer trimestre 2006. 234, Mier Cuarto trimestre 2006. 235, Miguel Alemán Cuarto trimestre 2005. 236, Miguel Alemán Primer trimestre 2006. 237, Miguel Alemán Segundo trimestre 2006. 238, Miguel Alemán Tercer trimestre 2006. 239, Miguel Alemán Cuarto trimestre 2006. 240, Miquihuana Cuarto trimestre 2005. 241, Miquihuana Primer trimestre 2006. 242, Miquihuana Segundo trimestre 2006. 243, Miquihuana Tercer trimestre 2006. 244, Nuevo Laredo Cuarto trimestre 2005. 245, Nuevo Laredo Primer trimestre 2006. 246, Nuevo Laredo Segundo trimestre 2006. 247, Nuevo Laredo Tercer trimestre 2006. 248, Nuevo Laredo Cuarto trimestre 2006. 249, Nuevo Morelos Tercer trimestre 2005. 250, Nuevo Morelos Cuarto trimestre 2005. 251, Nuevo Morelos Primer trimestre 2006. 252, Nuevo Morelos Segundo trimestre 2006. 253, Nuevo Morelos Tercer trimestre 2006. 254, Nuevo Morelos Cuarto

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

trimestre 2006. 255, Ocampo Primer trimestre 2006. 256, Ocampo Segundo trimestre 2006. 257, Ocampo Tercer trimestre 2006. 258, Ocampo Cuarto trimestre 2006. 259, Padilla Cuarto trimestre 2005. 260, Padilla Primer trimestre 2006. 261, Padilla Segundo trimestre 2006. 262, Padilla Tercer trimestre 2006. 263, Padilla Cuarto trimestre 2006. 264, Palmillas Primer trimestre 2006. 265, Palmillas Segundo trimestre 2006. 266, Palmillas Tercer trimestre 2006. 267, Río Bravo Cuarto trimestre 2005. 268, Río Bravo Primer trimestre 2006. 269, Río Bravo Segundo trimestre 2006. 270, Río Bravo Tercer trimestre 2006. 271, San Fernando Primer trimestre 2006. 272, San Fernando Segundo trimestre 2006. 273, San Fernando Tercer trimestre 2006. 274, San Nicolás Cuarto trimestre 2005. 275, San Nicolás Primer trimestre 2006. 276, San Nicolás Segundo trimestre 2006. 277, San Nicolás Tercer trimestre 2006. 278, Soto La Marina Primer trimestre 2006. 279, Soto La Marina Segundo trimestre 2006. 280, Soto La Marina Tercer trimestre 2006. 281, Soto La Marina Cuarto trimestre 2006. 282, Tampico Cuarto trimestre 2005. 283, Tampico Primer trimestre 2006. 284, Tampico Segundo trimestre 2006. 285, Tampico Tercer trimestre 2006. 286, Tampico Cuarto trimestre 2006. 287, Valle Hermoso Cuarto trimestre 2004. 288, Valle Hermoso Primer trimestre 2006. 289, Valle Hermoso Segundo trimestre 2006. 290, Victoria Cuarto trimestre 2005. 291, Victoria Primer trimestre 2006. 292, Victoria Segundo trimestre 2006. 293, Victoria Tercer trimestre 2006. 294, Villagrán Cuarto trimestre 2005. 295, Villagrán Primer trimestre 2006. 296, Villagrán Segundo trimestre 2006. 297, Villagrán Tercer trimestre 2006. 298, Villagrán Cuarto trimestre 2006. 299, Feria y Exposición de Reynosa Primer trimestre 2004. 300, Feria y Exposición de Reynosa Segundo trimestre 2004. 301, Feria y Exposición de Reynosa Tercer trimestre 2004. 302, Feria y Exposición de Reynosa Cuarto trimestre 2004. 303, Feria y Exposición de Reynosa Primer trimestre 2005. 304, Feria y Exposición de Reynosa Segundo trimestre 2005. 305, Feria y Exposición de Reynosa Tercer trimestre 2005. 306, Feria y Exposición de Reynosa Cuarto trimestre 2005. 307, Feria y Exposición de Reynosa Primer trimestre 2006. 308, Feria y Exposición de Reynosa Segundo trimestre 2006.

309, Feria y Explosión de Reynosa Tercer trimestre 2006. 310, Feria y Explosión de Reynosa Cuarto trimestre 2006. 311, Reynosa Primer trimestre 2005. 312, Reynosa Segundo trimestre 2005. 313, Reynosa Tercer trimestre 2005. 314, Reynosa Cuarto trimestre 2005. 315, Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 4° del decreto No. 53 de la H. XLVIII Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial de 6 de diciembre de 1972, reformado mediante Decreto No. 135 publicado en el Periódico oficial de 28 de enero de 1976, sobre la integración de consejo de administración de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros. 316, Con proyecto de reforman la fracción I del artículo 2°; el inciso C) de la fracción I del artículo 3°; la fracción II del artículo 29; el artículo 30; el Título Noveno y los artículos 92 y 93 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura del segundo periodo ordinario de sesiones.

Presidente: Solicito a servicios parlamentarios que tomen la asistencia de la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **José Gudiño Cardiel** que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año en curso**, implícitos en el **acta número 209**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 13 de diciembre del año 2007.

(Lectura de Acuerdos)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 209**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria el día **13 de diciembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso c); y 112 párrafo 1 y 2 de la Ley que nos rige a este Congreso, así como el punto de acuerdo LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico hasta por 1 minuto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60 y 61 de la Constitución Política Local, y 53 párrafo 1 y 2 de la ley que rige a este Congreso, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta legislatura para que propongan candidatos para la elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso, correspondiente al tercer año de ejercicio legal de la LIX Legislatura Constitucional del Estado.

Presidente: Algún Diputado que desee hacer alguna propuesta. Diputado Jaime Seguy Cadena, tiene el uso de la palabra.

Diputado Jaime Seguy Cadena. Con su permiso Presidente. En virtud de la inminente conclusión del segundo periodo ordinario de sesiones de esta legislatura, resulta preciso aprobar la integración de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el próximo periodo de receso. En este tenor, en los términos de lo dispuesto en los artículos 60, 61 y 62 de la Constitución Política Local, y 53 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Alejandro Antonio Sáenz Garza, Alejandro Ceniceros Martínez y Narciso Villaseñor Villafuerte, como Presidente, Secretarios y Suplente de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso del tercer año de ejercicio constitucional de esta LIX

Legislatura. Cabe señalar que formulo esta propuesta a la luz de los consensos adoptados en el seno la Junta de Coordinación Política y tomando en consideración que los legisladores propuestos poseen la capacidad suficiente para garantizar la vigencia del poder legislativo en la vida constitucional del Estado durante el periodo de receso. Atentamente, Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena, propone a los Diputados Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Alejandro Antonio Sáenz Garza, Alejandro Ceniceros Martínez y Narciso Villaseñor Villafuerte, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente del órgano legislativo de referencia.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este pleno legislativo.

Al efecto esta presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del pleno legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Pido a servicios parlamentarios que tomen en cuenta la asistencia de los Diputados Agustín Chapa Torres, el Diputado Fernando Fernández de León, el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, el Diputado Alfonso de León Perales, y el Diputado Benjamín López Rivera, y al Diputado Alejandro Felipe Martínez Rodríguez. Si hay algún otro Diputado, favor de indicarlo, Héctor Martín Garza González.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria Aída Araceli Acuña Cruz, que en términos del artículo 114, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

proceda a llamar por lista a los integrantes del pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretaria: (Pasa lista)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas ha resultado aprobada la propuesta del Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena por 28 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.

En tal virtud, esta presidencia declara electos a los Diputados Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Alejandro Antonio Sáenz Garza, Alejandro Ceniceros Martínez y Narciso Villaseñor Villafuerte, como Presidente, Secretarios y Suplente respectivamente de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el segundo periodo de receso, correspondiente el tercer año de ejercicio legal de la LIX Legislatura Constitucional del Estado.

En tal virtud, expídase la resolución correspondiente y gírese las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o tramite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Aguascalientes, circular número 1, fechada el 15 de noviembre del

actual, recibido el 11 de diciembre del año en curso, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la mesa directiva que fungirá quedando como Presidente el Diputado JOSE ROBLES GUTIERREZ.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Sinaloa, circular número 002, fechada el 4 de diciembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Gran Comisión quedando como Presidente el Diputado FRANCISCO JAVIER LUNA BELTRAN.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretaria: De la Legislatura de Sinaloa, circular número 003, fechada el 5 de diciembre del actual, recibida el 11 del mismo mes y año, comunicando la conformación de los Grupos Parlamentarios.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Sinaloa, circular número 001, fechada el 1º de diciembre del actual, recibido el 11 del mismo mes y año, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de diciembre de 2007, quedando como Presidenta la Diputada DIVA HADAMIRA GASTELUM BAJO.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL 60-II-2-1103, fechado el 29 de noviembre del actual, recibido el 7 de diciembre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a conformar una Comisión Legislativa dedicada a impulsar y apoyar los festejos del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de Diputados para presentar **Iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz** proceda a dar cuenta con las Iniciativas de Decreto mediante las cuales se otorgan pensiones vitalicias.

Secretaria: Se recibieron Iniciativas de Decreto *mediante el cual se otorga pensión vitalicia a los CC. María del Carmen Arreola Marrón, madre del servidor público Rabindranath Quimbar Arreola, fallecido en el cumplimiento de su deber; Araceli Cázares Martínez, esposa del servidor público Aurelio Gómez Martínez, fallecido en cumplimiento de su deber; María Sonia Reyna Flores y María Inés Hernández González, esposas de quienes fueron servidores públicos Juan José González Hinojosa y Rodolfo Alejandro Eguía Guerrero, respectivamente, fallecidos en el cumplimiento de su deber, como miembros de la Policía*

Ministerial del Estado; al ciudadano Humberto González Sarabía, con motivo de incapacidad física y a la Ciudadana Sofía Herrera Hernández pensión vitalicia de cesantía por edad avanzada.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **José Gudiño Cardiel** proceda a dar cuenta con la Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización de crédito para la COMAPA de Río Bravo.

Secretario: Se recibió Iniciativa de Decreto *mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas para gestionar y contratar con la Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V. una línea de crédito hasta por la cantidad de \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya en deudor solidario.*

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea, pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen *con proyecto de*

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Decreto que autoriza al Gobierno del Estado para establecer la estrategia de financiamiento de inversiones productivas.

(El Diputado José Francisco Rábago Castillo, da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **José Gudiño Cardiel**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforma y adiciona el artículo 16 fracción XII, XIV y XV, de la Ley de Ingresos del Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2008.**

(El Diputado José Francisco Rábago Castillo da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106,

párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Norma Leticia Salazar Vázquez**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman la fracción I, del artículo 454 y el artículo 455; se adicionan, la fracción VII del artículo 454 y la fracción IV del artículo 457 y se deroga la fracción VI del artículo 454 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.***

(La Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos

del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **José de la Torre Valenzuela**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman la fracción IX del artículo 49 y la fracción VII del artículo 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas***

(El Diputado José de la Torre Valenzuela da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de

Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para gestionar y contratar con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., una línea de crédito hasta por la cantidad de \$250'000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituya como deudor solidario y garante de dicha operación

(El Diputado José Francisco Rábago Castillo da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, por lo cual pregunto si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se reforman, los artículos 3, segundo párrafo; 6; 47; 49, segundo párrafo; 81, fracción III; 104 primer párrafo; y se adiciona un párrafo final al artículo 103, todos de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.**

(El Diputado Arturo Sarrelangue Martínez da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Este dictamen previamente dictaminado, válgame la expresión en comisiones, fue en su primera instancia el resultado de una confrontación de ideas en donde habíamos definido y decidido la

mayoría de los miembros de la Comisión, que se declarara improcedente, pero por tratar de no dejar a un lado el espíritu de la reforma que el promovente había dado como causa principal, buscamos con el respeto a la Comisión, con el respeto irrestricto a quienes hasta ese momento son miembros de la Comisión de Educación, buscamos que en los preceptos más acordes a la realidad quedaran establecidos en la Ley de Educación, por eso hago uso de la voz para hacerle saber a la totalidad del pleno, cuáles fueron los trabajos que se dieron hacia el interior de la Comisión de Educación, y es claro que tuvimos que hacer una revocación del dictamen anterior para trasladar los preceptos más importantes y pedirle al pleno que votaran a favor de este dictamen que con posterioridad haciendo los ajustes como ya les he comentado, se están plasmando en este momento, no podía salir de esta sesión sin haber hecho la aclaración pertinente, en el ánimo de la congruencia que creo, válgame la presunción, nos ha caracterizado. No podía tampoco dejar como sospecha alguna complicidad que en un momento determinado se hubiese dado a espaldas de quienes me han otorgado la confianza en la comisión respectiva, por eso, hago uso de la voz, expongo las razones parlamentarias para poder hacer de nuestra decisión una decisión consensada y sin demeritar al promovente, porque en primera instancia se dio un debate amplio del promovente y los miembros de la comisión, pero sin demeritar en ese debate, sino enaltecer el debate con las ideas, hicimos una causa común para reflejarlo en este dictamen y en la reforma de ley, si ustedes así lo aprueban por mayoría. Por eso les pido desde esta tribuna, la más alta de los Tamaulipecos, que nos den la confianza y que voten a favor de estar reformas del Diputado promovente y que así van a darle claridad y posicionamiento, todavía más, a los artículos reformados, y van a salvaguardar a las demás disposiciones reglamentarias. En lo particular me queda claro y como se lo dije al Diputado promovente, sin demérito, tengo confrontaciones diferentes porque he vivido una realidad diferente en las escuelas y tenemos apreciaciones diferentes, porque también vivo constantemente en las escuelas, y creo que sin

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

demérito de mis 31 pares, he sido un hombre que constantemente en los últimos 10 años de mi vida me he dedicado a buscar que la educación, la columna vertebral de cualquier gobierno sea artífice de mis gestiones para poder enaltecer a quienes día a día cotidianamente hacen posible que la sociedad tenga rumbo y tenga claridad. Esa es la postura y esa es mi postura y mi posición, como les digo, nunca bajo ningún argumento podremos decir que los debates y que las decisiones pueden ser en un momento determinado punto final, cuando si hay buena fe de ambas partes se puede encontrar un punto de acuerdo, los acuerdos se dan a la luz y a la transparencia de los hechos, las negociaciones se dan en lo oscuro, nosotros hemos tomado desde nuestro origen los acuerdos, algunos otros se quedarán en el camino porque algunos otros llevarán las alforjas de negociaciones, nosotros los acuerdos. Pongo a consideración del pleno señor Presidente, este comentario y esta propuesta de reforma a la Ley de Educación en los artículos correspondientes previamente leídos por el señor Secretario de la Comisión y que espero que el pleno nos de la confianza como nos han dado la confianza los integrantes de esta Comisión. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Cenicerros Martínez.

Diputado Alejandro Cenicerros Martínez. Con el permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Quisiera agradecer a la Comisión de Educación haber tenido a bien aprobar esta iniciativa que hizo el Partido del Trabajo para modificar varios artículos de la Ley de Educación, y garantizar que nunca sea pues las cuotas escolares obligatorias, ni requisito para la inscripción, ni requisito para recibir documentos escolares. Sin demérito del Presidente de la Comisión como nosotros consideramos que es necesario agradecer que se haya tenido a bien reconsiderar y no vetar esta iniciativa que garantiza un derecho de los ciudadanos mexicanos que garantiza la gratuidad de la educación como lo menciona el artículo tercero constitucional, damos gracias sinceramente que hayan sido nominados y hayan podido llegar a este acuerdo por el bien de

los Tamaulipecos, damos gracias sinceramente que los Diputados sin demérito del actuar en un principio del Presidente de esta comisión, no lo consideramos, sabemos que tiene sus puntos de vista, que considera en ocasión, lo respetamos, consideramos que cada quien tiene su manera de ver la situación, pero sin demérito lo felicitamos por haber hecho esta edición en bien de los Tamaulipecos. Agradecemos y solicitamos el voto a favor de todo este pleno para esta reforma en la Ley de Educación. Es cuanto Diputado Presidente, gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra a la Diputada **Magali Villanueva Cordero**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar Contrato de Permuta con la empresa RG Desarrolladora S.A. de .C.V.**

(El Diputado Magali Villanueva Cordero da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta

Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Manuel Montiel Saeb**, para presentar el dictamen **con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 29 votos en pro y 1 voto en contra.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra la Diputada **Magali Villanueva Cordero**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto para otorgamiento de pensión vitalicia de cesantía por edad avanzada a favor de la C. Maurilia Ávila Anaya**.

(La Diputada Magali Villanueva Cordero da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que

consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, me permito informar que con fundamento en los artículos 19, párrafo 4, inciso c); 22, párrafo 1, incisos a); y 83, párrafo 4, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de consuno con esta mesa directiva, se ha determinado incorporar al orden del día los dictámenes sobre pensiones vitalicias para ser desahogados en esta sesión, así como el relativo al crédito de la COMAPA de Río Bravo, por lo que procederemos a su desahogo.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana María del Carmen Arreola Marrón, madre del servidor público**

Rabindranath Quimbar Arreola, fallecido en cumplimiento de su deber.

(El Diputado José Francisco Rábago Castillo da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Magali Villanueva Cordero**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Araceli Casares Martínez, esposa del servidor público Aurelio Gómez Martínez, fallecido en cumplimiento de su deber.**

(La Diputada Magali Villanueva Cordero da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Magali Villanueva Cordero**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a las Ciudadanas María Sonia Reyna Flores y María Inés Hernández González, esposas de quienes fueron servidores públicos Juan José González Hinojosa y Rodolfo Alejandro Eguía Guerrero, respectivamente fallecidos en el cumplimiento de su deber como miembros de la Policía Ministerial del Estado.***

(La Diputada Magali Villanueva Cordero da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Hugo Andrés Araujo de la Torre**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia al Ciudadano Humberto González Arabia, por motivo de incapacidad física.***

(El Diputado Hugo Andrés Araujo de la Torre da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo

dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Magali Villanueva Cordero**, quien dará a

conocer el dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Sofía Herrera Hernández, pensión vitalicia de cesantía por edad avanzada**.

(La Diputada Magali Villanueva Cordero da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen con proyecto de **Decreto por el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Río Bravo, para gestionar y contratar con la corporación financiera América del Norte S.A. de C.V., una línea de crédito hasta por la cantidad de 40 millones de pesos, y al Gobierno del Estado de Tamaulipas para que se constituyan en deudor solidario.**

(El Diputado José Francisco Rábago Castillo da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Fernando A. Fernández de León**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar

en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Previo al desahogo de los Dictámenes sobre Cuentas Públicas agendados en el orden del día, por así haberlo solicitado la comisión dictaminadora se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Aída Araceli Acuña Cruz**, quien dará a conocer una semblanza explicativa acerca del proceso de dictaminación y la forma en que éstos se presentan al Pleno.

Secretaria: Honorable Asamblea Legislativa, derivados de las reformas efectuadas por esta Legislatura a la Ley de Fiscalización Superior del Estado mediante Decreto número 59936 del 31 de mayo de este año, publicado en el Periódico Oficial Número 67, del 5 de junio del actual, se estableció la obligación al órgano técnico de fiscalización de este Congreso, enviara en lo conducente a la Comisión de Vigilancia de esta legislatura, el informe de las cuentas públicas correspondiente a los ejercicios fiscales 2004, 2005, 2006, que estuvieran pendientes de resolverse en forma definitiva en este Congreso. Lo anterior, emana del propósito de lograr una regularización sistemática

con el objeto de iniciar el próximo ejercicio fiscal con la presentación y tramitación de cuentas públicas bajo el esquema de la modalidad trimestral, semestral y anual, según elijan las entidades sujetas de fiscalización en los términos de lo establecido por el artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas, de tal forma que el próximo año se desahogarán las que queden pendientes del 2007 y las inherentes al nuevo esquema legal. Así también, a la luz de su presentación sistemática y de que los citados dictámenes han sido hechos del conocimiento de este cuerpo colegiado, y haciendo referencia a que anteriormente el Diputado Rábago pidiera la dispensa de lectura de los dictámenes y solamente leerse la parte resolutive, propongo la dispensa íntegra de la lectura de estos dictámenes con base en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, para proceder directamente a su discusión y aprobación en su caso, abordándonos de manera conjunta por grupos. En este tenor fueron remitidos a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, los informes de resultados con relación a los cuales esta Comisión Ordinaria con base en lo establecido por el artículo 6, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, procedió a la elaboración de los dictámenes correspondientes, a fin de someterlos a la consideración de este pleno legislativo, proponiendo para su presentación que se desahoguen en cuatro grupos que enseguida se describen: Primero: Poderes, Órganos Autónomos del Estado y Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia; Segundo: Organismos Públicos Descentralizados. Tercero: Organismos Públicos Descentralizados Municipales Operadores de Agua Potable y Alcantarillado; y, Cuarto: Municipios y Organismos Públicos Municipales. Atentamente la de la voz, Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, Diputada Aída Araceli Acuña Cruz. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Con base en la exposición de la Diputada **Aída Araceli Acuña Cruz**, sobre los dictámenes inherentes a Cuentas Públicas, me

permiso someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación en los términos planteados.

Al efecto se abre el sistema electrónico de votación durante 1 minuto, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre la dispensa de lectura de dictámenes de Cuentas Públicas.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la dispensa de lectura de dictámenes sobre Cuentas Públicas ha sido aprobada por 30 votos a favor y 1 voto en contra.

Asimismo también me permito informar que con base en la propuesta sobre el orden de presentación de dictámenes de Cuentas Públicas formulada por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, y toda vez que éstos han sido hechos de nuestro conocimiento y obran en nuestro poder, se abordaran en grupos para efecto de su discusión y votación, en los términos siguientes:

El primer grupo estará integrado por los dictámenes de Cuentas Públicas relativos a Poderes, Órganos Autónomos del Estado y Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia;

El segundo grupo comprende Organismos Públicos Descentralizados.

El tercer grupo es el relativo a Organismos Públicos Descentralizados Municipales Operadores de Agua Potable y Alcantarillado; y,

El cuarto grupo corresponde a Municipios.

En este tenor, procederemos a continuación a su desahogo.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, esta a su consideración el primer grupo de dictámenes de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Cuentas Públicas, contenidos en los puntos del orden del día, de dictámenes del **10** al **50**, me permito someterlos a su consideración, por lo que consulto si alguno de ustedes desea participar en el debate, ya sea en lo general como en lo particular, con relación a uno o varios de éstos, a efecto de proceder a su discusión y votación correspondiente, reservándonos aquellos dictámenes en los que no se produzca discusión, para someterlos posteriormente a votación en forma conjunta en un solo acto en lo general y lo particular.

Los Diputados que estén en contra o deseen abstenerse de votar con relación a alguno o algunos de los dictámenes en los que no se haya producido discusión al momento de emitir el sentido de su voto cuando éstos se sometan a votación, deberán expresarlo a la Mesa Directiva, precisando de cuales se tratan a fin de ser tomados en cuenta en el cómputo correspondiente y quede asentado en el Acta relativa.

En este tenor, esta Presidencia somete a su consideración los dictámenes de referencia, quienes deseen participar en la discusión de alguno o algunos de estos, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con su venia Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Legisladores. Como su nombre lo indica, las cuentas públicas constituyen un asunto público, y lo público entre otras cosas es lo que pertenece e interesa a todos; lo público por ende, resulta contrario a lo secreto, a lo que se hace con discreción o en lo oscurito como luego decimos. De ello tenemos que fiscalizar, o sea, examinar y controlar las cuentas públicas debería ser una función realizada con transparencia para ponerla a la vista de todos, porque a todos y no solo a unos cuantos compete saber los detalles del gasto y manejo del dinero público, precisamente por ser de todos, pero esto continúa sin suceder en Tamaulipas, en un asunto de al mayor interés público, como lo es el examen y control de las

cuentas públicas, ¿dónde están los detalles del gasto y manejo del dinero público?, del dinero que todos aportamos para las funciones, las obras y los servicios públicos, justo por tal motivo Tamaulipas ocupa entre los Estados de la República una de las menores calificaciones en materia de fiscalización, lo único del caso, es que entre marzo y mayo pasados esta legislatura le metió mano como nunca se había hecho a la Ley Local de Fiscalización Superior, para mejorarla y corregirle errores. Les ganamos de calle a las legislaturas anteriores, al reformar 40 de los 43 artículos de este ordenamiento, lo que equivale a sus tres cuartas partes, incluso, se consideró que una que otra de las muchas propuestas del PRD fue el primero en formalizar dado su legítimo interés al respecto. Como era de esperarse, las propuestas de mayor alcance se dejaron para quien sabe cuando, aún así nuestra Ley de Fiscalización mejoró bastante si se le compara con el estado en la que le encontramos. De este modo, la actual legislatura abrió la posibilidad de por fin componer en tuertos al aplicar sus reformas, sin embargo, a unos cuantos días de cerrar nuestro último periodo de sesiones, el PRD ve que la situación permanece igual o peor, de entrada, tenemos que hoy nos presentan todo un montón de dictámenes de cuentas públicas, el por qué de esto lo desconozco, pues tampoco se hace público, es confidencial; la prensa dice con mucho atino que ya no cocinaremos las cuentas públicas al vapor, sino en horno de microondas, las críticas y el desprestigio que esto le acarrea al Congreso se hubiera evitado con el pleno respeto al artículo 45 de la Constitución de Tamaulipas, que nos impone planear la revisión de los resultados de la gestión pública, si esto pasa con nuestra máxima norma jurídica, nada más imagínense lo que sucede con la Ley de Fiscalización. Lo principal es que a pesar de las últimas reformas, es fecha de que este Congreso no ha podido conocer y menos votar ni uno de los informes de resultados de la revisión de las cuentas públicas, por lo visto, estos informes continúan siendo más secretos que los deslices de una casta mujer. Y eso es que el nuevo artículo 18 de la Ley contempla el 30 de noviembre como plazo extremo para que la Auditoría Superior entregue a la comisión competente los informes de resultados

que el pleno legislativo necesita recibir para no votar a ciegas, que este plazo compañeros y compañeras venció hace 15 días y ya estamos por concluir las sesiones ordinarias, sin embargo, los informes reales de resultados brillan por su ausencia, resalta otro tanto que la Universidad Autónoma de Tamaulipas siga siendo la gran ausente en las entidades sujetas a fiscalización, esto pasa aún cuando las reformas dejaron claro en el artículo quinto de la ley que todos los órganos y organismo con autonomía deben presentarnos sus cuentas públicas aunque ya desde antes ahí mismo había bajas para establecer tal obligación, es más, a través de una jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, le dijo a nuestra máxima casa de estudios, que la autonomía no es excusa ni pretexto para safarse de la fiscalización del subsidio público que recibe y gasta. Otra cosa sería, si ahora hubiera voluntad para aplicar las reformas que nosotros mismo aprobamos, el PRD no prejuzga y admite como mera posibilidad la honradez y la eficiencia de quienes nos remitieron sus cuentas públicas, todos caen en cascadas sobre esta sesión, el problema es cómo se incumplió en el elemental requisito de poner a nuestro alcance los informes de resultados del examen de esas cuentas públicas, carecemos de los elementos indispensables para probarlas, con conocimiento de causa, así fuera troche y moche, o cocinarlas en horno de microondas, como critica con sobrados motivos la prensa. Entonces, si bien no se siguió el procedimiento de ley, esas cuentas públicas seguramente serán aprobados mediante la consabida planeadora mayoritaria, ni duda cabe, pero de todos modos van a estar marcadas por irreparable vicio de ilegalidad, aún cuando algunas o todas esas cuentas públicas a lo mejor sean ejemplo de honradez y eficiencia, por lo tanto, como el PRD no puede convalidar un procedimiento con desapego al orden jurídico, es dejar asentado que el sentido de mi voto será en contra de todos y cada unos de los dictámenes que sobre cuentas publicas que sean presentados el día de hoy y en lo que resta de nuestro último periodo de sesiones. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Julio César Martínez Infante. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente, compañeras y compañeros legisladores. Estamos apunto de dictaminar miles de millones de pesos del pueblo Tamaulipeco. Yo quiero dar un posicionamiento de qué fue lo que hicimos en la Comisión, que es en lo que se ha avanzado y que es en lo que hemos dejado de hacer también. Sin duda alguna el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en lo que estamos inconformes es porque las cuentas públicas se nos mandan la última semana, no hay tiempo para revisar las cuentas con calma, y remite aquí, aquí en la comisión nunca vamos a encontrar nada, nunca vamos a encontrar irregulares, porque simple y sencillamente con que un Alcalde de Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Tampico, los Municipios grandes, las COMAPAS, con el simple hecho de contratar un buen contador público, pueden cuadrar los números. La gente piensa, y también cuando llegamos, yo llegué a este Congreso, y que entramos a la Comisión de Vigilancia, pues ahí vamos a ver las cuentas públicas, el dinero, vamos a revisar, vamos a encontrar todo, es falso, realmente lo único que llegamos aquí a hacer es a ver las observaciones que hace el Auditor, pero falta mucho todavía, en Tamaulipas el gran problema que tenemos es la falta de transparencia, de rendición de cuentas, de que hay municipios aún en nuestro Estado que incumplen con la ley de información, que ni siquiera han publicado nada, la no información, la opacidad, eso hace que tengamos, que estemos fabricando millonarios al vapor cada tres años, funcionarios que salen con los bolsillos llenos de dinero, y hoy aquí estamos aprobando la cuenta pública, pero, no hay ilegalidad en lo que hacemos en la comisión, si ha de decir la gente, bueno pues que ironía no, pero realmente si somos objetivos a lo que se nos presenta, se nos llegaron 277 cuentas públicas, de esas vimos el 10 por ciento, que encontramos observaciones nada más a lo que nos manda el Auditor, y voy a poner un ejemplo, un ejemplo de algo que pudimos ver muy someramente, el caso

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

del Municipio de Ciudad Victoria, donde tenemos que el Alcalde de Ciudad Victoria, tenga una compensación de 100 mil pesos mensuales, de acuerdo a una observación que le hizo la Auditoría en el pago de sus compensaciones, el pueblo de Ciudad Victoria no sabe que su Alcalde tiene una compensación de ese tipo, de 100 mil pesos, que mucho serviría para pavimentar las calles de la ciudad; y la compensación del Secretario Particular, que tiene 55 mil pesos de compensación; la del primer Síndico, en fin, y eso es pecata minuta para lo que realmente se hace, contratos inflados, eso la gente lo habla, lo dice, pero nosotros no podemos ver nada de eso, ellos saben si se gastan todo el dinero en servicios personales y en salario, ese es problema de cada Presidente Municipal, que no es ético, que no es moral, eso queda ya a criterio de cada quien. Los Diputados no somos ni contadores, ni tampoco somos abogados, muchos no lo somos, algunos si lo son, nuestra función es de vigilar el manejo adecuado de los recursos públicos, y que se haga conforme a la ley, que en el marco jurídico que tengamos en Tamaulipas, este adecuado y de acuerdo a la Constitución General de la República, pero si dejar muy en claro de que hoy vamos a votar de acuerdo a la información que se nos dio en la Comisión de Vigilancia, vamos a ser objetivos y a votar de acuerdo a lo que tengamos ahí, no lo podemos hacer de acuerdo a presunciones, si lo hacemos así, seguramente votaremos en contra de todas, porque no creo que haya algún funcionario, ni siquiera que aguante un medio honesto. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. En el ánimo de ser congruentes y con la mejor de nuestra propuesta aquí en la más alta de las tribunas de los Tamaulipecos, yo quiero participar de reflexiones con ustedes, en los últimos tres años hemos sido fieles garantes de que las cosas se transparenten en su máxima expresión en Tamaulipas, hemos buscado que la congruencia por encima de la incongruencia prevalezca aún a pesar de puntos de vista encontrados. Hace un año

aquí debatimos posiciones y posturas; hace dos, estuvimos también aquí buscando que las cosas se den dentro del marco de la transparencia, coincido con el Diputado Quiroz, cuando dice que no podemos ir más allá de lo que la ley misma nos da, tiene razón, cuanta razón tiene, porque quienes hoy en día tenemos a nuestro encargo garantizarle a los Tamaulipecos la armonía social con leyes, no podemos del los primeros que en base a bajos instintos o bajas pasiones, trastoquemos el espíritu de la ley; por eso yo coincido y traigo aquí en mi poder los dictámenes y las cuentas públicas con sus informes de resultados que tuvo a bien la comisión hacernos llegar en tiempo y en forma, al menos a mi cubiculo, todos los informes de resultados, informes que amparan que están dentro de lo que dice la ley, porque si la ley nos da como tiempo final el 30 de noviembre como bien lo decía el compañero Diputado, también los informes de resultados están signados a los 26 días del mes de septiembre, o sea, casi dos meses antes que feneciera el plazo. Creo sin temor a equivocarme que aquí en esta Tribuna, el de la voz ha sido permanentemente un hombre que basa en sus quehaceres la congruencia, y eso en lo particular, en lo particular a mi me queda claro. No quería compartir ninguna expresión y dejaba a salvaguarda mis expresiones en la comisión respectiva. Cuando yo lo comenté con el Diputado Sáenz, aquí en esta soberanía, cuál había sido la temática que se hizo para poder hacer los dictámenes correspondientes, el Diputado Sáenz Garza me dio una serie de quehaceres que hicieron al interior de la comisión, y que basado en los dictámenes que nosotros vimos en tiempo y en forma, al menos me quedó en lo particular a mi la impresión de que se estaba haciendo el trabajo dentro del marco de la ley. Es claro que el tiempo es insuficiente, es más claro que existen en algunos municipios o en algunos entes opacidad, coincido en el Diputado Everardo Quiroz, y aquí mismo hemos sido parte de la voz que reclama mayor transparencia en Tamaulipas, pero también celebro que la congruencia se de en un marco irrestricto en donde los quehaceres nuestro estarán y deben de estar a salvaguarda de cualquier falsa impresión. No podemos, no podemos bajo ningún argumento por posturas pasajeras, caer en que el dicho va

más allá del hecho, tampoco tenemos que hacer de nuestra postura un coro de corifeos, porque no podemos manchar, no podemos manchar bajo ningún argumento el precepto que tengamos cada uno de nosotros, así es, immaculados, difícilmente somos, difícilmente, y si se trata, y si se trata de aparentar lo que no es, no podemos tolerarlo, no, no por respeto a lo que hemos dicho y hecho, no por respeto a las posturas que hemos tenido a lo largo de tres años, no por respeto a quienes el día de mañana salvaguardaran la institución, hoy a unas cuantas horas que el reloj nos marque el término de nuestra gestión parlamentaria, debemos de ser congruentes entre el dicho y el hecho, y si no lo somos, a los hechos nos remetimos. Por eso compañeras y compañeros Diputados, no podemos con presunciones o con falsas alegorías venir a sostener lo que la ley da, a mi en lo personal me llevo la insatisfacción de la información, me llevo la impotencia de no haber tenido la capacidad para que la mayoría de este Congreso tomara cartas en el asunto, en la transparencia y en la rendición de cuentas de los servidores públicos de cualquier partido, por qué, porque hemos sido testigos a lo largo de la historia de la patria, que los partidos no son salvaguarda de la decencia de los hombres en el ejercicio del poder, muy al contrario, los partidos algunas veces arropan a un truhán para poder salvaguardarse en los bajos acuerdos o en las bajas negociaciones, no, no es así como vamos a hacer que el poder legislativo se enaltezca, no podemos justificar lo que a todas luces es parte de nuestra historia, no, yo prefiero firme con el arrepentimiento de no haber sido capaz para llegar a consensos y abrir más el escenario de las leyes para darle la transparencia que el pueblo reclame y necesita que venir aquí a justificar con una acción el detrimento de la comisión. Por mi parte votaré conforme mi conciencia, garantizando que al menos puse mi confianza en el Diputado Sáenz Garza que me dijo que los trabajos habían estado a la orden de la ley, aunque a el le parecían insuficientes, coincido con el Diputado Sáenz, coincido con quienes creemos y creemos que las cosas se deben de hacer de otro nivel, bajo otros argumentos, pero no, no con los falsos ropajes de la democracia vamos a construir la patria que todos

queremos, y no con falsas apreciaciones que trastocan lo que la ley dice, no, buscaremos en todo caso hacer de nuestra gestión de cara a la sociedad, una gestión que a lo mejor es insuficiente, pero que alimenta la esperanza de que el día de mañana en otras circunstancia haremos un mejor trabajo, porque hoy las circunstancias no son nuestros aliados, las circunstancias no juegan a nuestro favor, pero si fuese así el día de mañana, ya lo dije, aquí en esta tribuna lo dije muy claro, el juicio de la historia nos alcanzara o los hechos, a esos hechos nos vamos a atener. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Gracias Presidente. Queremos decirle a los compañeros que hemos hecho un planteamiento con toda responsabilidad, y que queremos ser muy realistas en cada una de las apreciaciones que hemos hecho y hemos dicho, y hemos dicho que el Auditor Superior no ha cumplido con lo que establece la ley, y voy a permitirme leer lo que dice la ley, dice el Artículo 17, la Auditoría Superior del Estado elaborará trimestralmente el informe de resultados, el cual deberá contener como mínimo lo siguiente: Número 1, los dictámenes de la revisión de la cuenta pública. Número 2, el apartado correspondiente a la fiscalización y verificación del cumplimiento de los programas con respecto a la evaluación de la consecución de los objetivos y metas, así como la satisfacción de las necesidades correspondientes bajo criterios de eficiencia, eficacia y economía. Número 3, el cumplimiento de los principios de contabilidad gubernamental y de las disposiciones contenidas en los ordenamientos legales correspondientes. Número 4, Los resultados de la gestión financiera. Número 5, La comprobación de los poderes del estado, los entes públicos que se ajustaron a lo dispuesto en sus respectivas leyes de ingresos, egresos o presupuesto de egresos, así como las demás normas aplicables en la materia. Número 6, el análisis de las desviaciones presupuestarias en su caso, y Número 7, los comentarios y observaciones de los auditados respecto a las observaciones y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

solventaciones formuladas en la cuenta pública; eso es lo que dice la ley. Señores, este informe que presentan aquí de resultados, no cumple ni lo más mínimo de lo que establece la ley, no nos dice los objetivos, ni las metas, ni si se cumplieron o no, no nos dice los principios de contabilidad gubernamental y las disposiciones contenidas en nuestros ordenamientos legales, no nos dice los resultados de gestión financiero, esto que nos presentan aquí como informe de resultados, no es un informe de resultados. Un Municipio que maneja más de mil millones de pesos, está en tres hojas, yo pregunto, si el resultado de la fiscalización esta en tres hojas, pues solamente que seamos magos, el resultados de revisión, ¿de cuántas facturas podemos estar hablando?, 50 mil, 60 mil facturas, ¿están aquí?, no están, ese es lo que estamos diciendo que no se cumple con la ley, pero no solamente no se cumple con la ley, hace rato hacía mención, este es un documento oficial del Congreso del Estado, emitido por una entidad oficial, y si se fijan, el artículo 9, la Auditoría Superior del Estado esta integrada por: 2 Auditores Especiales, 1 Secretaría Técnica, 1 Dirección de Asuntos Jurídicos, 1 Dirección Administrativa de Finanzas, 1 Dirección de Control y Valuación, y el personal profesional técnico, no aparece el Auditor, y estos informes que tienen aquí, fueron signados por el Auditor, este es un documento oficial, si bien es cierto que en el periódico oficial si aparece el Auditor, pero en este documento oficial no aparece, es cierto si, es cierto que en periódico oficial aparece el Auditor, pero este documento que fue la Comisión que dictaminó del Congreso del Estado, basado en este documento, ni siquiera lo leyeron, ni siquiera se dieron cuenta, eso es lo que nos estamos refiriendo, de que esta mal hecho el dictamen, de que esta mal hecha la ley y que esto no se puede pasar, no se puede pasar ni podemos aprobar una cuenta pública que fue emitida de acuerdo a la ley nuestra por alguien que no esta autorizado, ese es el problema, y ahí es en donde o realmente aplicamos la ley, o no; o decimos que aplicamos la ley y hacemos otra cosa muy diferente, como se esta viendo, o no, no podemos venir a decir que están bien las cuentas públicas, cuando la ley no la contempla, no podemos venir a decir que el informe de resultados contempla todo

lo que dice la ley nuestra, cuando no es cierto, eso a lo que yo me refiero, y por eso un servidor va a votar en contra, porque esta mal el procedimiento. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González. Adelante Diputado.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente. Hay veces que la ignorancia rebasa la incongruencia. En el periódico oficial que es el órgano que le da cuenta al pueblo de lo que esta soberanía y los entes correspondientes publican, es el periódico oficial, y en el periodo oficial salvaguardaron un error que quienes promulgaron esta ley hicieron a lo mejor, y sin tratar de ser defensor de oficio de antiguos compañeros de legislatura, a lo mejor tuvieron, pero en el periódico oficial, insisto, insisto, esta muy claro, es el número 1, y dice, para efectos de esta ley se entiende entre otras cosas, Auditoría y quienes son, Auditor y quienes son, y a parte, que lamentable que finjamos demencia, ¿quién eligió al Auditor Superior?, no fuimos nosotros, o sea, digo, la verdad, hasta donde, y creo, que como la ley es clara, lo que nos debimos de haber preocupado es de adecuar el marco de la ley, es de reformar la ley, y todavía voy a hacer un paréntesis por lo que se está dando entre los curules que el Presidente no lo debe de permitir, que es, ahí esta la ley también nuestra no, que es los comentarios, hasta el día de hoy, hasta el día de hoy, insisto, tenemos que venir a defender razones, y yo al menos contra la ley hago lo dicho, o sea, la ley es muy clara, y el suelo esta tan parejo que hay veces que brincamos y pensamos que tienen bordo, no, no, no, esta muy parejo, o sea, tenemos que ser mucho más cautos al hablar, porque yo recuerdo algún otro debate que sostuve con algún otro compañero, y me decía, bueno, si las cosas están como van, todo lo que en un momento determinado ustedes están votando, todo esta en la presunción, si, nada más que la presunción no basta para hacer la solución. Tenemos que venir a solucionar, tan sencillo como ello, que el Auditor esta obligado a rendir cuentas trimestrales, tiene toda la razón, esta en la ley, pero, cuantas veces mandamos llamar a cuentas y

la comisión respectiva hizo o no hizo las cosas, que quede en la conciencia de todos, que quede, pero que no vengamos con la falsa presunción a tratar de cambiarla por una realidad que hasta el más puro del estilo de Picazo, llegaríamos al surrealismo; no se trata de surrealismos, no, busquemos realidades para encontrar canales que nos lleven a una mejor propuesta para engrandecer las instituciones, no para engrandecer falsos protagonismos, aquí estamos para engrandecer instituciones, y no soy nadie para prejuzgar lo que compañeros pares en su justa dimensión pueden venir aquí a debatir, más sin embargo tampoco puedo dejar pasar, y que quede en la presunción mi quehacer a unas horas que nos estén tocando la despedida de la LIX Legislatura. Entonces amigas y amigos Diputados, con el debido respeto que todos me merecen, en lo particular en esta ocasión tenemos que ser demasiado congruentes para que allá, ahí en donde el ciudadano reclama realmente nuestro quehacer, tengan hechos conciencia plena que lo que aquí hicimos esta sustentado en la ley, bajo el argumento que nos presente, no más allá, pero tampoco menos para acá. Yo lo dejo a la consideración de ustedes, en insisto, no puedo hacer de lo insulso un debate cotidiano, prefiero quedarme mejor con la pequeñez y estreches de la ley, a venir a sostener en la vaguedad mi posición parlamentaria. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra nuevamente el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros no somos tontos, no soy tonto, ni me hago tonto, y fui muy claro diciendo que el periódico oficial si la contemplaba, y me preocupa, que bueno que se dieron cuenta que en el periódico oficial si aparece, y en la reforma que nosotros hicimos no aparece. En ese conocimiento que se dieron cuenta, si somos legales, como es posible que en un periódico oficial le anexas cosas que nosotros no aprobamos, es una cosa sumamente delicada que si la aceptamos, si la aceptamos señores, estamos en una situación de ilegalidad tremenda, porque esta, esta ley nosotros la aprobamos, y aquí esta la

prueba, y esta ley la publicó el ejecutivo, no la publicó el Congreso, si así hubo un problema, compañeros entonces esta sumamente grave, sumamente grave, y más porque aquí están las pruebas, ustedes ahorita me pueden decir que van a traer todo modificado, pues lo hubieran modificado antes por que aquí, aquí la tengo en mis manos en donde no esta modificada, eso es lo que aparece en el archivo y lo acabo de sacar hace un momento, hace 5 minutos, 10 minutos, y así es como aparece y así es como esta aquí, en un organismo, en un poder oficial, y este es el que publicaron donde si modificaron, este hecho es sumamente grave, sumamente grave, y ahorita pueden decir y se van a subir 20 gentes a decir que ya lo modificaron y que ya en esta aparece bien, pues si, pero hace 10 minutos no aparecía bien, eso es lo que quiero que entiendan, a lo mejor me dieron la copia equivocada, pero es la que esta en el archivo, si, esta es, yo digo, se puede modificar, la pueden modificar, para eso estamos, pero la ley es la ley, esto es la realidad de las cosas, pues compañeros si de ahí empezamos mal, si todo esta bien como es posible que el Auditor no aparezca como integrante de la Auditoría Superior, como es posible que el Auditor presente los informes y signe el, pues esta mal, si esto lo hiciéramos aquí y lo aprobamos aquí, y eso lo publican, y es diferente, pues compañeros, compañeros algo esta mal. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González, por tercera ocasión.

Diputado Héctor Martín Garza González. Yo le agradezco Presidente que me de la oportunidad de aclarar, aclarar dudas, es justificada la duda que tiene el Diputado Julio César Martínez Infante, y es justificado también el aprecio que le da a los documentos que nosotros aquí votamos, son justificadas, pero, justificadas para el, porque la realidad es más todavía clara, aquí esta el decreto correspondiente con las firmas correspondientes, en donde esta aclarada esa posición, entonces, creo, insisto, que en esta vaguedad en donde el debate se esta dando, pues creo que es demasiado

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

insulso y petulante tener que buscar ahí en la fracción primera la justificación de todo, y ahí no podemos justificar el todo con una jurisdicción, que está debidamente sustentado. Y como no soy defensor de oficio de nadie, más que buscar ahora sí, ahora sí con claridad meridiana que la comisión respectiva tuvo a bien mandar ese informe de resultados, a mí me queda claro que lo que yo consulté como hace dos años, como hace uno, me guiaré por lo que mi conciencia y mis compañeros de comisión tuvieron a bien. Asimismo, en mi cúbiculo se ha dejado constancia en tiempo y en forma de las cuentas públicas, no coincido, no coincido insisto, la manera con la forma como esta establecido, pero ya lo sostuve, con el ánimo de ser congruente hasta el último minuto de nuestra gestión, la sustentación esta dada, y no hay nada, bajo ningún argumento nada que mueva a decir que están fuera de la ley, si me baso en la apreciación que tiene integrantes de la comisión, me quedo con esa apreciación, aunque las apreciaciones me motiven a dudas, pero mis dudas no deben de estar por encima de lo que la realidad misma nos da, ahí quedará para la historia nuestro quehacer, y voy a ir más, esperemos que quienes tengan el privilegio de servirle al pueblo de Tamaulipas en la LX Legislatura, tengan una visión más amplia de los quehaceres legislativos y, de la falta de reformas que a todo mundo nos deben de preocupar para llegar a la transparencia y a la rendición de cuentas de cara a la sociedad, como la sociedad nos reclama; la sociedad no nos reclama falsas posturas, la sociedad es mucho más madura que las propuestas de justificación que queramos dar en la tribuna, el mensaje allá está y creo que a cada uno de nosotros ellos, los que están ahí y representamos, valoraran nuestro quehacer, a ellos difícilmente se les engaña, aunque aquí pretendamos engañarnos unos a otros. Es cuanto.

Presidente: No habiendo más participaciones con relación a los dictámenes sobre Cuentas Públicas que nos ocupan, esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo Número LIX-155, somete a votación en conjunto, tanto en lo general como en lo particular, los dictámenes sobre Cuentas Públicas de referencia para lo cual se declara

abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto. Tomando en consideración que el Diputado Alfonso de León Perales, quiere votar en contra de las cuentas públicas denominadas en número de los dictámenes en el 22, que es la Comisión de Derechos Humanos, tercer trimestre de 2006; 23, Comisión de Derecho Humanos, cuarto trimestre de 2006; 39, DIF Reynosa, tercer trimestre de 2006; 40, DIF Reynosa, cuarto trimestre de 2006, para tomar nota y las demás de este paquete de cuentas, su voto en sentido a favor.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado aprobados los dictámenes de referencia por 29 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención. Y con los votos en contra ya referidos por parte del Diputado Alfonso de León Perales.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, esta a su consideración el segundo grupo de dictámenes de Cuentas Públicas, contenidos en los puntos del **51** al **139** del apartado de dictámenes, me permito someterlos a su consideración, por lo que consulto si alguno de ustedes desea participar en el debate, ya sea en lo general como en lo particular, con relación a uno o varios de éstos, a efecto de proceder a su discusión y votación correspondiente, reservándonos aquellos dictámenes en los que no se produzca discusión, para someterlos posteriormente a votación en forma conjunta en un solo acto en lo general y lo particular.

Los Diputados que estén en contra o deseen abstenerse de votar con relación a alguno o algunos de los dictámenes en los que no se haya producido discusión al momento de emitir el sentido de su voto cuando éstos se sometan a votación, deberán expresarlo a la Mesa Directiva, precisando de cuales se tratan a fin de ser tomados en cuenta en el cómputo correspondiente y quede asentado en el Acta relativa.

En este tenor, esta Presidencia somete a su consideración los dictámenes de referencia, quienes deseen participar en la discusión de alguno o algunos de estos, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota.

No habiendo participaciones con relación a los dictámenes sobre Cuentas Públicas que nos ocupan, esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo Número LIX-155, somete a votación en conjunto, tanto en lo general como en lo particular, los dictámenes sobre Cuentas Públicas, para lo cual se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado aprobados los dictámenes de referencia por 30 votos a favor, 2 votos en contra.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, esta a su consideración el tercer grupo de dictámenes de Cuentas Públicas, contenidos en los puntos del **140** al **182** del apartado de dictámenes, me permito someterlos a su consideración, por lo que consulto si alguno de ustedes desea participar en el debate, ya sea en lo general como en lo particular, con relación a uno o varios de éstos, a efecto de proceder a su discusión y votación correspondiente, reservándonos aquellos dictámenes en los que no se produzca discusión, para someterlos posteriormente a votación en forma conjunta en un solo acto en lo general y lo particular.

Los Diputados que estén en contra o deseen abstenerse de votar con relación a alguno o algunos de los dictámenes en los que no se haya producido discusión al momento de emitir el sentido de su voto cuando éstos se sometán a votación, deberán expresarlo a la Mesa Directiva, precisando de cuales se tratan a fin de ser tomados en cuenta

en el cómputo correspondiente y quede asentado en el Acta relativa.

En este tenor, esta Presidencia somete a su consideración los dictámenes de referencia, quienes deseen participar en la discusión de alguno o algunos de estos, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando A. Fernández de León, por lo cual le pido al Diputado José Gudiño Cardiel, que venga a esta mesa directiva a cumplir como suplente.

Diputado Fernando A. Fernández de León.

Buenas tardes, con el permiso de la mesa directiva, compañeros legisladores. Hago uso de esta Tribuna para manifestar y poner en conocimiento de mis compañeros legisladores, unos dictámenes, cuentas públicas de las COMAPA, de la Zona Conurbada de Tampico, Ciudad Madero, en el 148 y 149, el 166 y el 167 Diputado Presidente, para decirles que estuvimos a punto, casi a nada de tener un acto de congruencia en esta LIX Legislatura, en esta honorable Asamblea, digo ¿por qué a punto?, porque el pasado jueves aprobamos aquí mismo por unanimidad, o sea, los 32 Legisladores votamos a favor de que a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de Tampico y Ciudad Madero, se le realizara una auditoría, y hoy mismo, parafraseando al Diputado Héctor Martín Garza González, parece ser que nos queremos ver la cara unos a otros y nos queremos engañar a nosotros mismos, están presentes en estos dictámenes, precisamente las cuentas de estos que ayer o antier aprobamos auditar, hay una incongruencia en el actuar total, hay una desvergüenza también por parte de esta legislatura en este actuar, porque no podemos dejar pasar una situación de esta naturaleza, hubiésemos mejor hecho lo que están acostumbrados, decir que era improcedente, que no pasaba, no hubiera pasado nada, pero hoy estamos dando muestra de una incongruencia total, de una falta de responsabilidad con los ciudadanos, y estamos contraviniendo una autorización que previamente habíamos dado ya como cuerpo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

colegiado, creo que debemos de razonar muy bien nuestro voto, yo le pediría a los compañeros legisladores, sobre todo a los de nuestra acción, a los independientes, que no permitamos que esta burla que se pretende hacer de la comisión de gobernación al haber realizado su trabajo, y dictaminado favorablemente este dictamen, hoy en una manera incongruente, totalmente incongruente, estemos presentando estos dictámenes sin siquiera haber iniciado, es más, pudiera presumir que ni siquiera se le ha enviado el escrito a la Auditoría para que haga esta revisión a la Administración de la COMAPA que aquí autorizamos. Creo que no nos vamos con la frente en alto definitivamente, no podremos mirar a nuestros electores, a nuestros representantes de frente, a la cara, a los ojos, no lo podremos hacer, porque este tipo de incongruencias dejan mucho que desear de esta legislatura, este tipo de incongruencias nos ponen en una situación difícil, ayer los periódicos daban cuenta que este Congreso había autorizado y autorizaba a la Auditoría Superior del Estado a que auditara a la COMAPA, y mañana seguramente dirá, este Congreso, este Congreso agacho la cabeza, y lo que yo quiero decir es que lo único que se presume que hay ahí es malos manejos, no estamos diciendo que sea, se presume, ha sido público, y en base a esa presunción es que se pidió que se hiciera revisión de las cuentas de este organismo público, sin embargo, seguramente una vez más daremos muestra de nuestra incongruencia, de nuestra falta de responsabilidad, de nuestra independencia, porque alguien esta avalando una complicidad, un concubinato ahí no correcto, y seguramente quien vote a favor de estar cuentas públicas, pues estará, como se dice vulgarmente, leyendo ahorita ahí parte del libro del Diputado Rodrigo Canales, haciendo acopio de los dichos populares, estaremos compañeros escupiendo para arriba y en la casa nos va a caer la escupida. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Solicito a servicios parlamentarios tomar en cuenta el sentido del voto del Diputado Fernando Fernández de León en contra de los dictámenes 148, 149, 166 y 167, los cuales están establecidos en el orden del día.

Presidente: Adelante Diputado Héctor Martín Garza González, tiene el uso de la palabra.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con su permiso Diputado Presidente. Yo nada más quisiera con el ánimo de que nos den claridad, si el Decreto que acabamos nosotros, el punto de acuerdo perdón que acabamos de votar, porque quiero acompañar al Diputado Fernando Fernández de León en esa cruzada en la que el tan vehementemente está defendiendo, pero si quisiera que nos aclarara, al menos a mi en lo particular, si la votación que se dio hace unos días fue para auditar todos los años lectivos de la COMAPA, o fue nada más para auditar el 2007, por que de ser así, yo creo que para no trastocar el sentido del voto de mis compañeros Diputados, y no vengo a defenderlos insisto, sino simplemente para buscar un punto de coincidencia, para no trastocarlos yo si quisiera que nos aclarara qué fue lo que votamos, para poder en ese tenor y en esa tesitura acompañar yo al Diputado Fernando Fernández de León, en esto, porque si es así, en ese ánimo de congruencia yo lo acompaño, porque también vote a favor de que se le hiciera la auditoría correspondiente a este organismo público descentralizado. Es cuanto Diputado Presidente.

Secretario: Pido al Presidente, Diputado Presidente, si me hace bien manifestar el cuerdo tomado por esta legislatura el jueves próximo pasado.

(Lectura de los Acuerdos)

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José Francisco Rábago Castillo.

Diputado José Francisco Rábago Castillo. Gracias Diputado Presidente. Compañeros legisladores, la solicitud presentada por Diputados en relación con las cuentas públicas de la COMAPA de Tampico y Ciudad Madero, en relación a que se auditaran y se revisaran, fue recogida en su oportunidad y la Auditoría Superior del Estado llevó acabo los análisis, la revisiones, las técnicas de auditoría que se utilizan para este efecto, los procedimientos adecuados y en su momento se

revisó y se dictaminó favorablemente de acuerdo con el informe de resultados que hoy estamos presentado a la consideración del pleno y que la comisión correspondiente que hizo el ejercicio que realmente representa un avance en esta legislatura, hicimos las pruebas selectivas, que ya se ha dicho aquí y que fue considerado un 10 por ciento de las cuentas que se presentaban con los informes de resultados y que fueron aprobados. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando A. Fernández de León, por lo cual le solicito al Diputado José Gudiño Cardiel, venga a esta mesa directiva a fungir como Secretario.

Diputado Fernando A. Fernández de León. Con el permiso de la mesa directiva. Bien dice luego mis distintos compañeros que estaban en la tribuna, no vengan a defender lo indefendible, no vengan con estos cuentos chinos por favor, este dictamen lo votamos este jueves pasado a penas hace dos días, quien a lo mejor en el transcurso de que se presentó la iniciativa para solicitar esta auditoría hasta la fecha hicieron la auditoría, a lo mejor si, entonces este dictamen es improcedente, hubiera quedado sin materia, hubiera quedado sin materia y no lo hubiéramos votado a favor, y no les estuviéramos viendo la cara, por favor, no seamos inocentes, no nos volvamos cómplices de hampones, sabemos, sabemos que hay irregularidades en esa administración, por que las hubo, y no, irresponsable sería de mi parte aquí hacer señalamientos concretos, ¿cuál es el temor de que la Auditoría haga una supervisión a fondo de las cuentas de la COMAPA de la Zona Conurbada?, no necesitan escarbarle mucho, nada más con que le den un brochazo y aparece la mugre que ahí hay, hoy todavía desde entonces hay proveedores a los que les deben dinero, porque el dinero se desvió, no nos hagamos ilusos, no nos veamos ni nos queramos picar los ojos, no vengan a defender lo indefendible, cambiemos el sentido del dictamen, si la complicidad es proteger con el manto de la impunidad a gente deshonesto, cambiemos el sentido de este dictamen, rompámoslo, digamos ya, no pasa nada, en

Tamaulipas así se actúa, pero no vengamos a decir una cosa y hagamos otra, por favor, no es así, no es así como vamos a cambiar las cosas, es con responsabilidad, es respetando la ley, es viendo para adelante, para atrás ni un paso, ni para agarrar vuelo señores, por favor, seamos congruentes y si esa auditoría ya se dio, Presidente, le pido que cambiemos el sentido de este dictamen y no lo votemos así, que se quede sin materia, que se hagan las correcciones, pásenlo al último y que se quede sin materia, y bravo (aplaude), "Viva la impunidad en Tamaulipas". Es cuanto.

Presidente: Quiero hacer referencia a que la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez se abstiene de su voto en los dictámenes 177 y 178, al igual que el Diputado Everardo Quiroz Torres. Y en los dictámenes 148, 149, 166 y 167, el voto en contra de los Diputados que ya lo habíamos nombrado Fernando Fernández de León, Norma Leticia Salazar Vázquez, el Diputado Héctor Martín Garza González y María Eugenia de León; el Diputado Agustín Chapa Torres en los dictámenes 148, 149, 166 y 167, al igual que el Diputado Alejandro Ceniceros y el Diputado Alfonso de León Perales, y el Diputado Felipe Alejandro, el Diputado Arturo Sarrelangue.

Presidente: No habiendo más participaciones con relación a los dictámenes sobre Cuentas Públicas que nos ocupan, esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo Número LIX-155, somete a votación en conjunto, tanto en lo general como en lo particular, los dictámenes sobre Cuentas Públicas de referencia, para lo cual se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado aprobados los dictámenes de referencia por 31 votos a favor y 1 voto en contra, haciendo referencia de los votos de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

los Diputados anteriormente señalados sobre los dictámenes nombrados.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, esta a su consideración el cuarto grupo de dictámenes de Cuentas Públicas, contenidos en los puntos del **183** al **323** del apartado de dictámenes, me permito someterlos a su consideración, por lo que consulto si alguno de ustedes desea participar en el debate, ya sea en lo general como en lo particular, con relación a uno o varios de éstos, a efecto de proceder a su discusión y votación correspondiente, reservándonos aquellos dictámenes en los que no se produzca discusión, para someterlos posteriormente a votación en forma conjunta en un solo acto en lo general y lo particular.

Los Diputados que estén en contra o deseen abstenerse de votar con relación a alguno o algunos de los dictámenes en los que no se haya producido discusión al momento de emitir el sentido de su voto cuando éstos se sometan a votación, deberán expresarlo a la Mesa Directiva, precisando de cuales se tratan a fin de ser tomados en cuenta en el cómputo correspondiente y quede asentado en el Acta relativa.

En este tenor, esta Presidencia somete a su consideración los dictámenes de referencia, quienes deseen participar en la discusión de alguno o algunos de estos, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente. Haciendo un poco de historia, hace alrededor de 3 años y medio, 4, llegué a esta soberanía como Regidor del Municipio de Reynosa, para dar cuenta de una inconformidad emanada ahí en ese órgano colegiado. Dije y sostuve con hechos, que en ese tiempo el Titular del Poder Municipal, el Presidente Municipal, no hay hecho lo concerniente en la rendición de cuentas con respecto a la feria y exposición de Reynosa, durante el año 2004-2005, y en ese tenor, quiero dejar constancia, que en ese ánimo de que la

historia no me alcance y que el juicio de todos ustedes no vaya en contra de lo que he hecho aquí, mi voto va a ser en contra porque en aquel tiempo definí y decidí que la circunstancia por la que atravesaba el Municipio en ese tenor, no era lo transparente y lo que la claridad de los ciudadanos merecían. Asimismo, quiero dejar constancia, que durante esta gestión legislativa acompañé en su causa y con sus banderas, a compañeros miembros del Cabildo de Reynosa, durante este trienio, y eso en lo particular a mi también me da pauta para sustraerme de la votación a favor, no con ello quiero dejar como un prejuicio el quehacer negativo de la actual administración, porque sería demasiado incongruente e irracional de mi parte. Yo no puedo juzgar el quehacer de la administración sin antes no tener los elementos de juicio, por eso no juzgo a la administración municipal, más sin embargo por haber acompañado a esos compañeros en sus banderas, en sus quehaceres, y por haber votado hace unas semanas en alguna sesión, en contra, de lo que a todas luces en lo particular me parecía una falta de respeto, ya lo dije aquí en esta tribuna, para compañeros miembros del Cabildo de Reynosa. También le quiero pedir señor Presidente, si usted me lo permite, que mi voto va a ser negativo en el dictamen 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322 y 323, y que quede constancia que mi voto es negativo, no con elementos para poder definir si hay o no hay irregularidades, sino por la falta de claridad en su tiempo en el manejo de los estados de resultados. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Instruyo a servicios parlamentarios que tome nota de lo dicho por el Diputado Héctor Martín Garza González, que su voto en contra por los dictámenes 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322 y 323. Asimismo, hago constancia del voto en contra por parte del Diputado Alfonso de León en los dictámenes 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322 y 323. Así como también los Diputados Agustín Chapa Torres, Everardo Quiroz Torres, Norma Leticia Salazar Vázquez y Fernando Fernández de León, su voto en contra en los dictámenes 296, 308, 309, 310 y 311. Los votos en

contra de los Diputados Alejandro Sáenz Garza, Arturo Sarrelangue, de la Diputada María Eugenia de León Pérez, Alejandro Felipe Rodríguez y Alejandro Ceniceros Martínez, en contra de los dictámenes 296, 308, 309, 310 y 311.

Presidente: No habiendo más participaciones con relación a los dictámenes sobre Cuentas Públicas que nos ocupan, esta Presidencia con fundamento en los artículos 22 párrafo 1 inciso c), así como del Punto de Acuerdo Número LIX-155, somete a votación en conjunto, tanto en lo general como en lo particular, los dictámenes sobre Cuentas Públicas de referencia, para lo cual se declara abierto el sistema electrónico durante un minuto, a fin de que los integrantes de este cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el Sistema Electrónico, han resultado aprobados los dictámenes de referencia por 31 votos a favor y 1 voto en contra. Tomando en cuenta los votos en contra de los Diputados sobre los dictámenes anteriormente ya señalados.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Armando Martínez Manríquez**, quien dará a conocer el dictamen **con proyecto de Decreto que reforma el artículo 4° del decreto No. 53 de la H. XLVIII Legislatura del Estado, publicado en el Periódico Oficial de 6 de diciembre de 1972, reformado mediante Decreto No. 135 publicado en el Periódico oficial de 28 de enero de 1976, sobre la integración de consejo de administración de la Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros.**

(El Diputado Armando Martínez Manríquez da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra Diputado.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con el permiso de la mesa compañeras y compañeros Diputados. He querido participar en esta tribuna, en este punto del orden del día, en el sentido de que ha llegado a la fracción de Acción Nacional una petición ciudadana de dar lectura a un documento, quiero dar lectura a fiel y a exacta, como esta escrito, esperando al término de ella, los ciudadanos que hicieron la petición queden conformes con la lectura que le he dado, y a su petición. Alianza de causantes y usuarios de servicios urbanos A.C. Ciudadano Licenciado Mario Leal Rodríguez, Presidente del Congreso de Tamaulipas, Palacio Legislativo, Ciudad Victoria, Tamaulipas. El que suscribe, Presidente de la Alianza de causantes y usuarios de servicios urbanos, A.C. de Matamoros, ocurre ante este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con objeto de manifestar a nombre del ente que represento, un rechazo realizado a la iniciativa que reforma el decreto del artículo 4°, el decreto número 53, expedido por la quincuagésima novena legislatura, y publicado en el Periódico Oficial de la Federación, el 6 de diciembre de 1972, reformado mediante decreto número 153, expedido por la quincuagésima novena legislatura del Estado, y publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 28 de enero de 1976, mismo que estableció la reestructuración administrativa de la junta de aguas y drenaje de Matamoros. Antecedentes: En fecha 12 de diciembre del 2007, los Diputados Jaime Seguy Cadena, Guadalupe Flores de Suárez y

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Leticia Salazar Vázquez, presentaron iniciativa de reforma a la cual nos oponemos, pretendiendo al final de su ejercicio como legisladores, hacer aprobar una ley que atenta contra la determinación del Gobierno de la República, que sustenta el criterio de ciudadanizar la independencia del gobierno, porque a fin de cuentas son los ciudadanos y no los políticos y funcionarios, quienes realmente experimentan el calvario de no ser atendidos con la diligencia que cada caso amerita, porque estos, lo políticos y funcionarios tienen menor grado de sensibilidad para prestar soluciones a los problemas que se le presentan, y por el contrario, somos los ciudadanos quienes tenemos una óptica, veraz y --- del acontecer en el uso de los servicios públicos. Con la presente iniciativa de reforma se advierte además que el Gobierno del Estado trata de monopolizar la dependencia denominada Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, realizando cambios importantes de representantes antes el Consejo de Administración, dejando a fuera del mismo al organismo que represento, así como a la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno de la República, y dejando que el Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento, el Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio y, el Secretario de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Matamoros, además del Director General de la Comisión Nacional del Agua en Tamaulipas, el Secretario de Salud del Estado, el Secretario de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano en Tamaulipas, un Legislador Estatal, un representante de la Federación Regional de Trabajadores. La Ciudadanía en considerándolos, inciso a), la Matamoros es un ente público con fuerza social ciudadana, plenamente reconocido en Matamoros, mismo que resulta lesionada por la acción irresponsable de los 3 elementos de este Honorable Congreso Local, que sin calidad moral carente, legitimación social, y hay unos de la problemática de este Municipio al que dicen representar. Inciso b), la Alianza de causantes y usuarios de servicios urbanos A.C., presta en base a la aplicación del Decreto 135, expedido por la quincuagésima octava legislatura del Estado, que le permite intervenir en el Consejo de Administración, un promedio de 58 mil servicios

anuales de manera gratuita, relacionados con problemas en la prestación de los servicios públicos del Municipio, el Estado y la Federación, incluyendo a la Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros. Inciso c), Que al momento de presentarse la iniciativa de ley, no sea informada ni tomada en cuenta la opinión de la alianza de los otros entes que conformen en Consejo de Administración. Inciso d), Que los presuntos Diputados locales, promoventes de este atraco, a los bienes y patrimonios del Municipio de Matamoros, Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Jaime Alberto Seguy Cadena y Norma Leticia Salazar Vázquez, jamás durante el transcurso del período legislativo de este Honorable Congreso Local, atendieron, se enteraron, o promovieron acciones en beneficio de la ciudadanía matamorenses, a quien dicen representar, mucho menos en lo particular relativas a la junta de aguas y drenaje. Inciso e), Que de aprobarse la presente iniciativa del Congreso del Estado, atentaría directamente contra las clases más desprotegidas, que ven en las alianzas de usuarios y contribuyentes, el único apoyo para defenderse en las comunes injusticias y abusos de autoridad de servidores públicos. Inciso f), Que el organismo paramunicipal que mayores quejas tiene Matamoros, es la Junta de Agua y Drenaje, siglas JAD. Inciso g), Ninguna disposición legal puede estar por encima de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la presente iniciativa contradice el espíritu de dicha Carta Magna, al promover el desconocimiento de entes legítimamente acreditados, y sobre todo promover la sobre representación y los organismos que como el caso de la Junta de Agua y Drenaje, fueron creados por ciudadanos con la intención de mejorar las condiciones de sus habitantes. Por lo tanto, no es válido pretender ajustar la vida interna de los organismos prestadores del servicio de Agua Potable y Alcantarillado, que no esta inscrito en el supuesto del artículo 28 de la Ley de Aguas del Estado, mismas que establece el modelo de representación acorde a dichos entes. La Junta de Aguas y Drenajes de Matamoros no fue constituida por el Gobierno del Estado, por lo tanto, este no tiene ningún derecho de vulnerar a la ciudadanía, mucho menos a acceder a las pretensiones de quien con su conducta ofenden la dignidad de los

matamorenses, al afirmar únicamente que hemos, entre comillas, que hemos reflexionado sobre dicha disposición transitoria. Al efecto, llegamos a la conclusión de adecuar la integración del Consejo de Administración de la Junta de Agua y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, encierran el entrecomillados. La ciudadanía entera conoce estos individuos y sabe, y bien que sabe, que son serviles y carentes responsabilidades, y que su conducta siempre ha estado marcada por la cortesanía, fruto de su incapacidad para reflexionar, mucho menos para concluir que el prestarse a esa maniobra evidentemente política, hay una de sustento jurídico, solo habrá de permitir que el viejo lastre del partido ----, conculque los derechos sociales y le arrebatara al pueblo de Matamoros, lo que con tantos ejercicios a través del tiempo ha creado. Inciso h), Debe señalarse que este no es el primer intento por lesionar a la Junta de Agua y Drenaje, y a su consejo de a mi presión el mes de marzo del 2002, a la LVIII Legislatura de este Congreso, conocer a la iniciativa de decreto para crear el organismo público descentralizado paramunicipal, den un nominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Matamoros, mismo que no entró en vigor el día del amparo promovido por la administración municipal en funciones. Dicho atentado esgrimía similares argumentos relativo a la adecuación del organismo operador del servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Matamoros, al sistema estatal de la prestación de dicho servicio, debido a que el organismo municipal no se encuentra regulado por la Ley Estatal de Aguas, debido a que la Junta de Agua y Drenaje en Matamoros, constituye un ente paramunicipal creado con anterioridad a la publicación del ente regulador de los organismo prestadores al servicio de agua en la entidad. Inciso j), Como puede observarse lo anterior, este Honorable Congreso del Estado no puede actuar con frivolidad, mucho menos satisfacer apetitos políticos de un grupo de malos matamorenses, que al amparo de poder político transitorio, pretenden despojar a una población de su legítimo derecho al dáseles discusiones, que con su propio esfuerzo han creado. El organismo demandante acude con la esperanza de quienes integran este alto cuerpo

colegiado, actúan con la idea más clara del avance democrático. Porque el que transita nuestro país y no prueba venganzas unipersonales, nacida de la mediocridad y el egoísmo. Inciso k), La Junta de Agua y Drenaje de Matamoros cuenta con reconocimiento internacional, y su Consejo de Administración ha sido galardonado por el Banco de América del Norte, pero sobre todo la decisión de suprimir en el Consejo de la Junta de Aguas, a organismo como la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA en sus siglas, organismo que a nivel nacional suministra los recursos económicos para la operación de todos los entes operadores del agua en el país, esta acción constituye un atentado al respeto, a las instituciones constituye un craso error, violentar la normatividad federal, acción que esta agravaría el buen desempeño de la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros. Inciso l), Por otra parte, eliminar del Consejo de Administración de la Junta de Aguas en Matamoros, a la Secretaría de Desarrollo Social Federal de nuestra plenitud, la grave decisión de sobrerrepresentar el Consejo de Administración de la Junta de Aguas y Drenaje de Matamoros, cuando en la práctica y en la actualidad dicho órgano colegiado ha funcionado con una Presidencia de Consejo, a cargo del Presidente Municipal. Señores Diputado, es importante por única ocasión, terminar con la disciplina irracional, actuar al amparo de la línea, y emitir un compromiso histórico con quienes son sus representados, si los tres miembros de este Congreso actúan en forma responsable, no se convierten en cómplices de un mal proceder, México, Tamaulipas y Matamoros, requieren auténticos representantes populares, en mano esta reflexionar y actuar en concordancia. Heroica Matamoros, Tamaulipas, 14 de diciembre de 2007, respetuosamente, Doctor José Guadalupe Ramírez Luna. Con copia al C. Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, para su conocimiento o residencia oficial de los Pinos, México, Distrito Federal. Con copia al C. Jorge C. Garcés, Director Gerentes del Banco de América del Norte, con residencia en 203, Mary Sub-300 San Antonio, Texas. 78205, para su conocimiento. Con copia del C. Ingeniero Eugenio Hernández Flores,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas. Palacio de Gobierno, Ciudad Victoria, Tamaulipas, para su conocimiento, copia a la Licenciada Beatriz Avala, Secretaria de Desarrollo Social de Gobierno de la República, con domicilio en México, Distrito Federal, para su conocimiento. Con copia al Licenciado José Luis Luego Tamargo, Director General de la Comisión Nacional del Agua, con domicilio en México, Distrito Federal, para su conocimiento. Con copia del Diputado Federal, Licenciado Raúl Alejandro Padilla Orozca, México, Distrito Federal, para su conocimiento. Con copia para el archivo de la Alianza. Quiero dejar claro, que ha sido leído el documento fiel y exacto como se nos pidió, esperando los ciudadanos que se encuentran aquí presentes, haber quedado satisfecho con el cumplimiento de su petición. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 28 votos a favor y 4 votos en contra.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado **Joel Rodríguez Fernández**, quien dará a conocer el dictamen **con proyecto de Decreto que reforma la fracción I del artículo 2; el inciso c) de la fracción I, del artículo 3; la fracción II del artículo 29; el artículo 30; el título noveno y los artículos 92 y 93 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.**

(El Diputado Joel Rodríguez Fernández da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Aída Araceli Acuña Cruz**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión se **Asuntos Generales**, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Fernando Fernández de León. Adelante Diputado.

Diputado Fernando Fernández de León. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Legisladores, quiero aprovechar la ocasión y el uso de la voz para agradecer principalmente a Dios por haberme dado la oportunidad de vivir esta experiencia, sin lugar a dudas, enriquecedora para un servidor. Quiero agradecer también a los compañeros de mi partido que en su momento confiaron en un servidor para representarlos en este Congreso, en esta LIX Legislatura, y por supuesto también a los electores que el día 14 de noviembre del 2004, confiaron en un servidor también para estar aquí con ustedes. Quiero agradecer a todos ustedes compañeros legisladores, la oportunidad que la vida me brindó de haberlos conocido, de haber tenido gratos

momentos con ustedes, y también desencuentros, creo que la sal y la pimienta de la vida nos da para eso, y seguramente nos va a dar para más. Quiero decirles que este recuerdo, esta vivencia, este momento me lo llevo en el corazón y se irá conmigo hasta que Dios me llame a cuentas. Y que tienen cada uno de ustedes, de mí, el afecto, una mano extendida de un amigo, la comprensión, y también el reconocimiento por haber sido y actuado como actuaron cada uno de ustedes. Yo no quisiera dejar pasar la oportunidad de pedirle una disculpa a aquellos que con el uso de mi voz desde esta tribuna o desde algún micrófono de los medios de comunicación o grabadora, haya yo faltado, ofendido o lastimado en cualquiera de sus formas. Quiero que, voy a parafrasear a nuestro líder nacional, Licenciado Germán Martínez. Pido que todos los que crean en Dios, que Dios los bendiga; y a los que no crean, que los bendiga el mío, que a mi me ha bendecido bastante. Muchísimas gracias, y muchas gracias por haberme permitido estar aquí con ustedes, y ser su compañero en legislatura. Que Dios los bendiga. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Adelante Diputado.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza. Con su venia Presidente, lo bueno es que hoy no me dijo hasta por 15 minutos, y entonces, el libro de Rodrigo es muy amplio, lo compiló grandes cosas, y trae un poema aquí hermoso, pero es del eructo y esta medio difícil. Me da mucho gusto poder estar este día ya con ustedes en el último día de la sesión del periodo ordinario, y lo mismo hacer buena aventura, para todos, los mejores deseos, creo que son los tiempos en los que nos invitan, y los podemos hacer y reflexionar. Yo pensaba ayer, en los días pasados, en el momento y en decir, que vamos a decir, vamos a hablar de lo que hicimos, de lo que dejamos pendiente, y a veces no recordamos de donde iniciamos. Próximos a llegar a esta legislatura, escribía estas líneas reflexionando de lo que esperábamos y lo que podíamos hacer, y dice así: Están próximos los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

días que por la fecha, el tiempo y los cambios que producen las elecciones, nos llevan a varias reflexiones, una debe ser por el año que termina, y nos concede una vez más la oportunidad de fijar nuevas metas para el desarrollo de nuestra vida; otra sin duda, es lo que la ciudadanía espera de las nuevas autoridades. Una fuente y sustento del análisis, debe ser sin duda la congruencia de los factores y la de institutos políticos. Regresar a los hechos pasados no dará la información suficiente para saber qué nos espera; comprobar si mantenemos el rumbo y la fuerza de las convicciones difícil si se protesta en el exterior y al interior de sus partidos violentan, burlan sus estatutos, reglamentos y afectos, el mayoriteo que critican. Sin duda, la mística será el reflejo de si, lo que el pueblo quiere se esta cumpliendo, si es real con la entrega y el cumplimiento de sus responsabilidades por parte de cada funcionario. De nuevo, la congruencia estará en lo que servirá para valorarla entre el pensamiento y los actos propios de cada política. Nuestro tiempo sirve para valorar el avance, para encontrar en el pluralismo la consolidación de la democracia en una lucha por vivir e impulsar el estado de derecho, de oposición y de gobierno, de federalismo, de la división de poderes, de la autenticidad de un Municipio real, de un Municipio libre y de un Congreso también. Nos toca vivir tiempos incomparables, llenarnos de ideas, de convicciones, de fuerza en la palabra, y convertir en la acción que demanda la sociedad, pero es exigencia de la verdad, de transparencia, de justicia, de combate a la impunidad, es tiempo de comprobar que la simulación queda atrás. Dejo para el final la celebración tradicional de año que termina, para reflexionar sobre lo que queremos, si se alcanza o no es diferente, lo cierto, lo que el ciudadano demanda, un gobierno diferente en el Estado, en los Municipios, y un real poder legislativo. El resto para cada uno de los actores de los diferentes niveles es importante. Sin duda que la participación ciudadana muestra su enorme influencia, que su apoyo o negativa a una iniciativa, facilita o detiene el avance de lo que al final llega a través de la política a la casa de cada uno nosotros. Al final del análisis, notaremos que lo que se demanda a unos y otros en la función de gobierno, es el mismo tema, en todos los niveles se reclama

justicia, seguridad, empleo, salud, lo que se quiere, es que se cumpla el compromiso de cada uno de los poderes en sus respectivas competencias, con la igualdad entre ellos, sin privilegios o abusos. De inicio debemos esperar que se aclare la esperanza y la realidad, que la primera se mantenga, sin ella no somos nada, nuestro futuro se pierde, pero debe complementarse con sentar las bases de convertirlo en realidad, y cuando esto aparece, es tiempo de realizar nuestro sueño. Al final el ciudadano quiere verdades, no mentiras de sus autoridades, lo primero que se busca es la honestidad, mujeres o hombres que combatan la corrupción, que luchen en contra de la impunidad, que sepan concertar los reclamos sociales, no, no es el sueño, es lo que decíamos antes, es esperanza, sueños, sólo es llegar al cumplimiento de las demandas ciudadanas. Esta por terminar el periodo de un gobierno, caracterizado por el abuso en el gasto de la promoción personal, con un uso discrecional de los recursos, pero su actitud que reyezuelos, con la duda del señalamiento público de la relación con la delincuencia organizada, por la falta de justicia, por la falta de programas de prevención y seguridad, por esa falta de transparencia para tantas esas cosas negativas que ocultan lo positivo, que sin duda deben existir. Del nuevo gobierno, ¿qué esperamos?, por supuesto que no repita las características del que se va, que sepa cumplir con el compromiso de campaña, que escuche las demandas de la sociedad, los reclamos de un pueblo que en la promoción se ve rico, y que en la realidad sufre el atraso y la falta de atención, ¿qué esperamos?, que los nuevos funcionarios lleguen con la certeza que su función se concentra en servirle al pueblo, no en servirse de él; que la ley sirva para proteger al ciudadano, y que no permita la acumulada de nuevos en millonarios, que las legislaciones, licitaciones, no se den esas compañías de un mismo patrocinador, que la Procuraduría Estatal no solo persiga el delito, sino lo prevenga, pero además se requiere, que todas las autoridades, incluidos los policías ministeriales, no sean señalados como quien protege a la delincuencia, y que en más de un caso se conviertan en secuestradores. Si, la tarea no es fácil de un gobierno estatal, es cierto, con una estructura viciada, más complicada la situación de

varios municipios en nuestro Estado, en crecimientos, en normas de población, y asentamientos irregulares con carencias de servicio, con cuerpos de seguridad públicos atropellados, y abusando del ciudadano, con el agravante de que en muchos de sus integrantes protege a mucha parte de esa delincuencia. Municipios cuyas autoridades desafortunadamente carecen de proyectos viables para el desarrollo de su comunidad, Ciudad que carece de una infraestructura adecuada y de un presupuesto de ingresos, de egresos, acorde al tamaño. Son muchos los problemas, hay que ver que la solución llegue pronto. El otro renglón importante es el nuevo Congreso Local, que tiene la enorme responsabilidad de devolver la congruencia y el sentido común en el manejo legislativo. Debe quedar en el pasado las sesiones en donde no se tenga la capacidad de revisar cuentas, gastos, solicitudes de permutas, donación, y que en automático se levante la mano para aprobar lo que no se conoce, por cierto, el que un Municipio presente las cuentas a tiempo, no significa, más que cumple con una norma, no que sus cuentas estén correctas. ¿A qué deben comprometerse los nuevos legisladores?, simplemente a cumplir con lo que la ley marca, a legislar, presentado nuevas iniciativas, o a reformar las leyes existentes, pero sobre todo, a fiscalizar las cuentas públicas en cada uno de nosotros. Es breve, pero lo anterior, si lo anterior se cumple, es como haber llegado a la luna, de ese tamaño es el salto, por todo lo anterior, es más difícil alcanzarlo cuando los partidos políticos no cumplen con su responsabilidad, no solo que hay que luchar en el exterior, y que primero deben tomar conciencia de la responsabilidad en el interior y ser congruentes. Esto que pudiera sonar a crítica, solamente quiero recordarles, lo publicó un diario en Reynosa el 19 de diciembre del 2004, era mi manera de pensar, hoy, como con justicia decía uno de los Diputados, no somos nosotros los que tenemos que juzgarnos o que decir si cumplimos o no, no podemos, no podemos cometer esa irreverencia, es la sociedad la que deberá decir, con el juicio de la historia, que fue lo que alcanzamos y que hicimos. Cómo humanos, sentimos que dimos nuestros esfuerzo,

que lo hicimos con honestidad, y que aportamos enormemente a este Congreso, pero no debemos ser nosotros los que nos levantemos del suelo, sino la sociedad, la que con su juicio determine si la Quincuagésima Novena Legislatura cumplió con su responsabilidad, que este año y todos los venideros, y todos los que el señor nos preste vida, haya muchas bendiciones para todos ustedes y sus familias, felicidades. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Cárdenas Polanco. Adelante Diputado.

Diputado Alejandro Cárdenas Polanco. Con su permiso Mesa Directiva. Saludo con mucho respeto a cada uno de mis compañeros Diputados de los diferentes grupos parlamentarios. Decirles que para un servidor fue una gran experiencia el ver estado en esta LIX Legislatura, conocerlos, trabajar, algunos con una contrariedad de pensamientos o de ideas, pero siempre con el mejor propósito, de buscar lo mejor para los Tamaulipecos. Eso, en lo personal, y se que a toda mi familia, le va a enorgullecer, cuando ya tengamos la oportunidad de platicarlo con nuestros hijos, con nuestros nietos, con nuestra familia, con nuestros hermanos, lo cual para cada uno de nosotros, sobre todo aquellos que tuvieron la oportunidad de estar tres años, y agarrados de la mano, discutiendo, aprobando, y al final de cuentas, fuera de este recinto, siendo amigos, como se debe de ser, amigos. Por estas razones, no quise pasar la oportunidad de tomar la palabra en esta tribuna, y agradecerles a cada uno de ustedes, esa oportunidad que nos dieron tanto a un servidor como a otros compañeros, que en el término de esta legislatura, tuvimos la responsabilidad de venir a terminar lo de otros compañeros. Como reflexión, podemos decir que a lo mejor el espíritu navideño nos embarga y nos hace hablar o dialogar con más suavidad, lo vimos en el transcurso de esta asamblea, de esta reunión, de este parlamento, y yo creo y estoy seguro que va a ser todo lo que se aprobó para bien de todos los Tamaulipecos, no me queda ni la menor duda, que vamos por el camino correcto, y que los frutos los veremos en los

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

próximos años. Quiero decirles que tuve esa oportunidad de visitar mi Distrito varias veces, y que gracias a ese Distrito, a esa gente que nos dio la oportunidad de estar por acá, gracias a todos ustedes por habernos permitido aprender de ustedes muchísimas cosas, de lo que no tienen ni la idea, para un servidor fue una parte más de la universidad de la vida. Y muchísimas gracias, vuelvo a repetirlo, quiero de aquí agradecerles a servicios parlamentarios, esa calidez, con esa confianza que le permiten a todos los Diputados, pues de alguna manera armarse, de esas armas que necesita uno para hacer frente a los cuestionamientos o al trabajo legislativo. Muchas gracias a todos ellos, muchas gracias a todos ustedes, estoy para servirles, les deseo una muy feliz navidad y un próspero año nuevo, y que Dios los bendiga a todos. Muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Adelante Diputada, la escuchamos.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras Diputadas. Estamos a punto de concluir el último periodo de sesiones ordinarias de esta Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que ha marcado un icono en la historia del poder legislativo en nuestro Estado, al haberse tratado en tribuna durante estos tres años, punto de primordial importancia para el desarrollo de nuestra entidad. En la presente legislatura del trabajo en general, adquiere un tono positivo, pues hemos hecho un ejercicio de democracia, que cabe destacar, pues quedaran grabadas memorias de los debates, donde queda de manifiesto la probabilidad de ideas, de las corrientes políticas que integraron este parlamento, tratándose de un ejemplo de que si se puede trabajar respondiendo a los intereses de la ciudadanía sobre los intereses partidistas. Deseo expresar como Diputada del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, nuestro sincero agradecimiento a los compañeros Diputados de las otras fracciones, que pese a las diferencias ideológicas que contamos, se llegaron a obtener acuerdos y consensos en pro del bienestar de

nuestros representados. Reconocer en los últimos meses la apertura al diálogo que faltaba en este Congreso por parte del Presidente de la Junta de Coordinación Política, me siento orgullosa que en mi calidad de representante de la mujer, y de la juventud en Tamaulipas, se me haya honrado con la tarea de presidir la Comisión de Equidad y Género de este Congreso del Estado, extendiendo mi agradecimiento a todos los integrantes de esta comisión que evidenciaron su disposición para sacar adelante iniciativa referente en esta materia, a sabiendas de que queda mucho aún por hacer en Tamaulipas. Debemos dar las gracias a cada uno de los integrantes del personal de apoyo técnico y administrativo, quien tan diligentemente trabajaron para el éxito de la organización y funcionamiento de nuestro quehacer legislativo. En el transcurso de cada legislatura hay numerosos momentos decisivos, y en estos periodos de sesiones se ha puesto de manifiesto la importancia que cada uno de estos momentos puede tener en los cimientos mismos de la organización y futuro de nuestro Estado. Nosotros los Diputados de Acción Nacional siempre trabajaremos con la convicción de que a través de la transformación de nuestro marco legal, pueda lograrse una integración social, equitativa, y que construyan los mecanismos que propicien beneficios y desarrollos que demanda la ciudadanía tamaulipeca. Consideramos que esta es una etapa crucial para reflexionar, de refrendar el trabajo realizado, de ver hacia adelante, sintiéndonos capaces de definir el contenido social de un verdadero cambio, no podemos olvidar que la labor de servir continúa, tal vez con otra responsabilidad, pero con el compromiso de siempre con la ciudadanía tamaulipeca. Por mi parte, guardaré la experiencia de trabajar a su lado como un buen recuerdo, porque en tribuna no solo tratamos temas de índole político, sino que en nuestros debates hemos hablado de transparencia, de educación, de bienestar, de empleo, de equidad, y en resumen, lo que a la población en su momento le preocupaba, porque nos hemos reunido aquí no solo como legisladores, sino que nos hemos reunido como hombres y mujeres de buena voluntad, que quieren aunar sus esfuerzos al servicios de Tamaulipas, seguramente nos encontraremos en otra trinchera, y créanme que estaré siempre a sus órdenes para

servirles, si me lo permiten, deseo expresarles mucho éxito amigos, a todos, y hasta ponto. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Adelante Diputado.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. El objeto de presentarme en esta tribuna el día de hoy, es para reafirmar lo que tenemos claro, que el Congreso definitivamente es el lugar donde se reúnen los contrarios para buscar acuerdos, para buscar consensos para debatir. Definitivamente en este Congreso, hubo debate, hubo defensa ideológica de cada uno de los legisladores y legisladoras, cada quien de una manera propia hizo su defensa de sus puntos de vista. Aprendimos mucho aquí, aprendimos a tener tolerancia, aprendimos a perder en la democracia, aprendimos a algunos éxitos, a valorarlos y a darles su peso justo. Definitivamente, nosotros creemos que el trabajo no termina aquí, definitivamente creemos que todos y cada uno de nosotros debemos continuar en la búsqueda de nuestros principios, en la búsqueda de nuestras metas, en la búsqueda de un México mejor. Nosotros hacemos un voto a favor de que continuemos participando cada quien en su área, por una democracia participativa, por una democracia donde cada vez más los ciudadanos se involucren en la toma de decisiones, en este país, le hemos dado mucha importancia a la democracia electoral, y poca importancia a la democracia participativa, somos defensores y pensamos que es el camino que hay que seguir, la participación de la gente, entre más gente participe, entre más gente se involucre, más pronto se va a componer el país. Agradecemos también a todos los compañeros de servicios parlamentarios, el apoyo que siempre nos brindaron, el soportar a veces el mal humor o la intransigencia, al menos de parte mía en algunas cosas, le agradezco su paciencia, y estoy plenamente comprometido con ustedes. Agradecemos también al personal administrativo de este Congreso todas sus atenciones, agradecemos,

en lo particular yo, a la compañera Rosy González, Secretaria que siempre estuvo presta a colaborar con nosotros de una manera muy eficiente, e igualmente a todas las compañeras secretarias del área en la cual se encuentra el cubículo nuestro, que siempre sin tener obligación, estuvieron atentas a contestar la llamada, a darle el apoyo necesario cuando no se contaba con el personal ahí, le agradezco sinceramente. Agradecemos a los compañeros de intendencia también, que siempre estuvieron para mantener nuestro lugar, nuestro recinto, en orden y con la limpieza; a los compañeros de mantenimiento que también siempre estuvieron puestos a cualquier llamado; a todos pues, les agradecemos, agradecemos mucho, pero mucho, haberlos conocido a todos y cada uno de ustedes, de todos aprendimos algo y eso es lo más valioso yo creo, que vamos tomando y aprendiendo en cada evento de nuestra vida, ojalá que nunca se nos acabe el interés de aprender, ojalá que nunca se nos acabe el interés de luchar por cambiar y modificar, y llegar a la utopía, la utopía por ahí decían que para qué servía, si era como el horizonte, decía Eduardo Galiano, que la utopía es como el horizonte, avanza uno y el horizonte se hace también más para allá, pues para eso sirve la utopía, la utopía sirve para avanzar, ojalá que todos continuemos y conservemos nuestra utopía. Gracias y en hora buena a todos compañeros y compañeras. Gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias, muy buenas tardes, pues hoy que se cierra una página en la vida pública de nuestro Estado, y un ciclo que dio en nuestras vidas, yo creo que es necesario hacer valer unos de los principales valores que debe de tener el hombre, que es la gratitud. Sin duda alguna estos tres años que Dios me prestó vida para estar aquí en el Congreso del Estado, ha sido una de las experiencias más gratificantes en mi vida, lo más bonito que he logrado vivir, agradezco mucho a Dios, agradezco a mi familia también por todo el apoyo que me brindaron, a las personas, a todo el pueblo tamaulipeco, a las

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

personas que confiaron en Acción Nacional el 14 de noviembre del 2004, y sobre todo también a las gentes que tuvieron a bien acercarse con uno, de cuáles vi a cerca del sufrimiento de muchas gentes, el dolor, sus necesidades, que confiaron en mí para plantear sus problemas y que en algunos casos tuvimos la oportunidad de servirles, apoyarlos, y realmente ha sido muy gratificante. Al personal de servicios parlamentarios, administrativos, a todas las personas que nos ayudaron, los abogados también, que nos ayudaron con las iniciativas, les agradecemos mucho su apoyo, sin ustedes hubiera sido imposible que muchas cosas hubieran salido adelante, que sin duda alguna hay logros, ha habido logros en nuestro Estado, falta mucho por hacer, definitivamente, hay muchos pendientes, pero me voy sin amarguras, me voy sin resentimientos, me voy con muchas satisfacciones, yo creo que poco a poco esto tiene que ir cambiando, estoy plenamente convencido de que solamente en la pluralidad de un congreso, es cuando se puede ver mayor desarrollo, y estoy seguro que tantas cosas que hicimos, ojalá que la gente lo evalúe en una forma objetiva y ellos tendrán su último juicio. A todos ustedes, como se los dije ya personalmente, tienen en mí a un amigo, les agradezco a todo el pueblo Tamaulipeco y estoy a sus órdenes para lo que se ofrezca, una feliz navidad, y que Dios los bendiga siempre a ustedes y a sus familias, muchas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Juan José Chapa Garza. Adelante Diputado lo escuchamos.

Diputado Juan José Chapa Garza. Con su permiso Diputado Presidente, diptuados Secretarios. Compañeros Diputados. Amigos de la prensa. Amigos de los medios de comunicación, que gracias a ustedes podemos llegar a todos los hogares de Tamaulipas. Señoras y señores, hoy mis compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de esta LIX Legislatura, concluimos como cuerpo colegiado, el trabajo al que nos comprometimos con el pueblo Tamaulipeco, actuando siempre con sustento en los principios que rigen a nuestro partido. Somos herederos de largas luchas sociales, la revolución

mexicana nos otorgó identidad y conciencia en nuestras posibilidades como país y como Estado, creemos en la igualdad, en la libertad, en la democracia, la soberanía y la justicia social como fines de la nación. En Tamaulipas, trabajamos para que cada quien tuviera lo que en derecho le corresponde, con igualdad, justicia y libertad, sea mujer, hombre, joven, adulto mayor o persona con capacidad diferente. Trabajamos para que cada Tamaulipeco pudiera gozar de condiciones favorables en su desarrollo en materia de salud, vivienda, educación, empleo, cultura, recreación, nutrición y medio ambiente. Buscamos una sociedad que no discrimine y que incluya en la que todos los Tamaulipecos se sientan reconocidos. Nuestra propuesta siempre fue a favor del desempeño eficaz del Estado, consentido de justicia social. Rechazamos la corrupción en todas sus formas, impulsamos el acceso a la información pública, como patrimonio de todos y al Estado como su depositario. Legislamos por un Tamaulipas en el que todos puedan gozar de los mismos derechos sociales; fomentamos en cada niña, en cada niño, en que cada niña y cada niño encontrarán en la familia y en su entorno social, condiciones que le permitieran asegurar su formación y tener acceso a las oportunidades que merecen. El Grupo Parlamentario del PRI, siempre ha querido que a Tamaulipas le vaya bien, siempre buscamos acuerdos con otras fuerzas políticas para beneficio de la gente. La pluralidad que honramos y la búsqueda de entendimiento entre las fuerzas políticas, nos hace expresar nuestro reconocimiento a la actitud que mantuvieron los distintos grupos parlamentarios y partidos políticos representados en esta Legislatura. El grupo parlamentario del PRI de esta LIX Legislatura, actuó responsablemente a fiscalizar el uso de los recursos públicos, y dimos un paso adelante a la transparencia y la rendición de cuentas. Nos comprometimos ante el Estado de Tamaulipas a crear una vinculación de trabajo con los poderes ejecutivos y judicial, y hacer propuestas unificadoras sin perder nuestra autonomía como poder legislativo, impulsamos también el fortalecimiento en las relaciones con los Municipios del Estado y apoyamos sus legítimos intereses colectivos de cualquier partido. Compañeros Legisladores, les reitero mi reconocimiento, gratitud

y felicitaciones, es nuestro deseo haber correspondido a Tamaulipas como espero de nosotros como legisladores, que les empeñáramos nuestra tarea con profesionalismo y ética. Hoy, al concluir este último periodo ordinario de sesiones del tercero y último año de ejercicio constitucional de la LIX Legislatura, de la que nos honramos formar parte, deseo expresar a nombre de mis compañeros y el mío propio, al personal técnico y administrativo del Congreso del Estado, nuestro agradecimiento y reconocimiento a su trabajo profesional y comprometido, sin el cual nuestra función no hubiera sido posible. Por último, deseo agradecer a los representantes de los medios de comunicación su cobertura objetiva e imparcial del quehacer legislativo, para todos ustedes, felicidades en estas fiestas de diciembre y salud, prosperidad y dicha, y éxito toda la vida. Gracias y Dios los bendiga a todos.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Amigas y amigos Diputados. Bueno hoy concluimos ya, como decía, y se dice siempre que todo principio tiene un fin, y bueno llegamos al fin, y se nos dio la oportunidad de estar aquí, cada quien en su momento hará su propia auto-evaluación de su desempeño en esta legislatura, independiente de la propia sociedad a la cual queremos representar en este Congreso. Digo es una oportunidad, creo que cada quien a manifestado lo que en forma muy personal lleva en su interior de la experiencia vivida, y recogida, y asimilada, en esta Legislatura, igual que todos nosotros, igual que todos ustedes, los que han antecedido a mi palabra, quiero decir que lo más importante de todo esto, de nuestro trabajo que con responsabilidad creo que cada quien lo hizo, desde su punto de vista muy particular, tanto personal, como de fracción, de grupo, de doctrina partidaria. Hemos hecho una amistad, una amistad que creo que es lo más importante, que nos va a permitir continuar en nuestro camino, en nuestra vida y espero que al repasar la película que vivimos no les llegue el coraje, recordar algunas cuestiones y siga

prevaleciendo ese nivel de amistad que logramos conformar. Quiero decirles a todos ustedes que hay mucho material para poder retroalimentarnos, que fue una experiencia muy buena, conocernos, cuando aquí llegamos, pocos sabíamos cuáles eran nuestros orígenes, cuáles eran nuestras preferencias, cuáles eran nuestros intereses, nuestra forma de ver la vida, y nos dieron la oportunidad de conocernos, yo se que al terminar aquí, la amistad prosigue, que es lo más importante, que la verdad que esto es algo que se lleva muy personal, y bueno, yo quiero decirles que esperamos que todos como siempre, que en esas fechas, bueno hoy concluimos un siglo ya, y que vienen fechas que espero las disfruten enormemente con su familia, que Dios esté siempre, nos dio la oportunidad de llegar, de estar aquí, de culminar, y que siempre esté presente en cada uno de ustedes, de sus hogares, de su familia, al igual que ha todo el personal de todas la áreas de este Congreso, creo que integramos un gran equipo, un gran equipo, y bueno también, formaron y forman parte, y formarán parte de las amistades obtenidas en esta experiencia. Quiero decirles que al menos yo creo encontrar la satisfacción de lo que hemos hecho, algunas veces las actitudes pudieran dejar que desear, sin embargo, eran con la mejor de las intenciones, con la mejor de las aportaciones, nada personal, fue siempre trabajando con responsabilidad y, bueno, yo creo que no dejar la oportunidad, porque esa es la última ocasión que vamos a estar juntos, y decirles que bueno, desde mi humilde persona siempre tendrán una mano tendida, un amigo que donde quiera que estemos y seguiremos sirviéndole de la misma manera en la que hemos estado contribuyendo aquí con ustedes. Quiero agradecerles a todos ustedes haberme dado la oportunidad de conocerlos, y de enriquecer el grupo de amistades con la cual contamos. Al igual a todo el personal de este Congreso, igual mi amistad para ellos, les agradecemos enormemente sus niveles de servicio, de prestación, de tolerancia, y su atención, porque realmente nos hicieron sentir como en casa. Les agradezco mucho y espero que se la pasen excelentemente bien, y que la vida nos diga dando la oportunidad de seguirnos encontrando en el

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

camino y poder seguir incrementando los niveles de amistad. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Joel Rodríguez Fernández. Adelante Diputado.

Diputado Joel Rodríguez Fernández. Gracias señor Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Es época de reflexionar y de valorar todos los momentos que me ha brindado la vida, y muy en especial el que he pasado con ustedes en esta LIX Legislatura. Gracias a servicios parlamentarios, a servicios administrativos, a los medios de comunicación. Gracias a Eva Arseño que me dieron un invaluable apoyo para seguir adelante. Ha sido una gran experiencia en la cual he aprendido y crecido como persona, por lo que agradezco infinitamente su invaluable apoyo recibido de su parte. Con mucho respeto y aprecio deseo que Dios les conceda salud, dicha y felicidad, y paz, en compañía de sus ser queridos, sinceramente su amigo Joel Rodríguez Fernández.

Presidente: Gracias Diputado, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte.

Diputado Narciso Villaseñor Villafuerte. Muchas gracias Diputado Presidente. Con su permiso y de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, amigos, legisladores. Compañeras y compañeros, trabajadores sindicalizados y de confianza de este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Representación Sindical de nuestros compañeros de aquí del Congreso, mis amigas Laura e Isabel. Compañeros y amigos de los medios de comunicación. Pueblo de Tamaulipas. Estoy seguro que habrá mucho de lo hable que redundará y por eso les ofrezco las disculpas pertinentes. Tengo en mi vida y en mi persona bien definida la ideología tanto política como eclesiástica, y los respeto a toda la gente, con esto les digo que les expreso lo siguiente de mi sentir y de mi apreciar, por la gente y por la vida. Este día 15 de diciembre de 2007 termina el segundo periodo del tercer año de esta gran responsabilidad, que con el voto de la ciudadanía tamaulipeca nos fue encomendada.

Diputados locales tamaulipecos, somos todos Diputados o Diputadas de la LIX Legislatura del Congreso de Tamaulipas, después de 3 años de trabajo sin comisiones, o en los plenos de las sesiones, hemos disertado y hemos coincidido en muchas ocasiones, buscando siempre el bien de Tamaulipas y de los Tamaulipecos como principal meta, que también es la meta del Gobernador como poder ejecutivo, y de los integrantes del poder judicial. Compañeras y compañeros, amigos legisladores, Tamaulipas es grande, pero estoy seguro que mi granito de arena y el de ustedes, siempre fue para solidificar más los cimientos que dejaremos para nuestros hijos y para los Tamaulipecos. He tenido siempre presente que la humildad es sinónimo de grandeza, nunca llegará a esa grandeza, si en mi persona está cerrada a la crítica constructiva y reformadora, he tratado de tomar lo bueno de cada uno de ustedes, por eso insisto, le agradezco a Dios la vida, y a ustedes, y a los que votaron por un servidor, por esta experiencia enriquecedora. Solo me resta decirles, y desear para ustedes, para sus familias, y para todo el pueblo Tamaulipeco felicidad, felicidades, y que Dios los bendiga por siempre, y muy humildemente les digo que tienen y cuenten en su servidor con un amigo, en donde nos encontremos. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Agustín Chapa Torres.

Diputado Agustín Chapa Torres. Con su venia Diputado Presidente. Compañeros Diputados todos. Bueno, es para mí también un gusto haber compartido con todos ustedes esta gran responsabilidad que nos dio el pueblo de Tamaulipas, así como también agradecer a los electores que tuvieron a bien traernos aquí a todos nosotros, pero especialmente aquellos, indudablemente que votaron por Acción Nacional, mi partido, y que aunque no se triunfó en los diferentes Distritos, gracias a estos votos me tocó representarlos en este Congreso. Esta Legislatura, y nadie estoy seguro le queda duda, que es una de las más productivas en la historia de Tamaulipas, alrededor de la docena de leyes completas, quizás más, algo en lo personal me marcó, es si hubo una

apertura para que como nunca Acción Nacional lograra que le aprobaran más de 70 iniciativas, que fueron presentadas ante esta tribuna. Créanme, porque yo si lo creo, ustedes contribuyeron ampliamente para que nuestras leyes sean en amparo y la protección de muchos Tamaulipecos. Quiero agradecer también mucho a los medios de comunicación la cobertura que le dieron a esta fuente del Congreso del Estado, agradecer también a todos los trabajadores del Congreso del Estado, intendentes, servicios parlamentarios, a todos, no quiero que se me escape ninguno, también quiero decirles, quiero comentarles, que en Nuevo Laredo van a seguir teniendo a un amigo, como yo los considero a ustedes. Me dio mucho gusto, con la mayoría de todos ustedes, con muchos de todos ustedes, haber convivido fuera de las puertas de este recinto parlamentario, fuera de este recinto donde convivimos varias horas en diferentes momentos de la vida. No me resta más que agradecerles a todos ustedes el que me hayan enseñado mucho de lo que me llevo de este Congreso, y alguien dijo ahorita, que todo principio tiene un fin, yo no estoy de acuerdo con eso, tengo la certeza de que este es el inicio de algo mejor, así que, que Dios los bendiga y nos estaremos viendo pronto. Muchas gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Gracias. Con el permiso de todos los compañeros Diputados y Diputadas. Quiero aprovechar, como todos los que me han antecedido en la palabra, venir a plasmar aquí un sentimiento de agradecimiento, y no me quise quedar atrás, a todo el Congreso, a todos, a todos, absolutamente a todos les doy mis más sinceras gracias por todo el apoyo y la ayuda que nos dieron durante estos tres años, a todas las personas que tienen actividad dentro o fuera del Congreso, o que revistan el entorno de esta Honorable Legislatura, muchas gracias. A los Diputados principalmente, a todos y cada uno de ustedes, porque con sus intervenciones, con su aportación, con las diferencias inclusive, algunos hasta con sus excesos han contribuido para que

nosotros continuemos en la formación, seguir formándonos, no termina uno de aprender en la vida y es el momento de reconocerlo, un servidor llegó a esta legislatura el día último de diciembre del 2004, era una persona, este día que me retiro, y le digo a Dios, soy una persona muy diferente, con otros intereses, con otros sueños, con otra forma de ser, y con otra forma de pensar. Pero me voy muy contento con haber sido parte de esta LIX Legislatura, y haber aportado algo para conformar el Tamaulipas actual. A mi compañeros más cercanos, que son aquellos del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el partido en que militaba hasta hace unas pocas semanas, a todos, a los ocho, muchas gracias; y a los que en su momento, a esos cuatro Diputados que siempre viajaron conmigo, que estuvieron conmigo, que me siguieron en mis sueños, en mis aventuras, en mi trabajo, muchas gracias por todo el apoyo. Y gracias también por haberme dado un regalo de navidad, en este último dictamen que aprobaron, que tuvo a bien leer el Presidente de la Comisión de Salud, y que es precisamente garantizar el derecho a la vida de todos los individuos, de las personas inclusive inmediatamente después del momento de su concepción, es un dictamen con el que iniciamos esta legislatura, que despertó mucha polémica, y me da mucho gusto que haya quedado ya plasmado, aprobado, y además por unanimidad. Muchas gracias, es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González. Adelante Diputado.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente. Son las tres últimas palabras que inicio, y quizá tal vez en el mismo parámetro de los tres años últimos que he vivido. Dice Renato Leduck, el insigne Renato Leduck, sabia virtud de conocer el tiempo, a tiempo amar y desatarse a tiempo. Esta LIX Legislatura ha sido y es el parte aguas en la historia de Tamaulipas, es sin demérito y en la justa dimensión de nuestra vida. Hoy, aquí en este seno, tuvimos la oportunidad de tener al 25 por ciento de la totalidad de los 32 como mujeres, jamás en la historia habían tenido la oportunidad de

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

estar 8 mujeres en los curules de este Congreso, somos el parte aguas, por respeto a la historia, y tenemos que abreviar ahí, es menester decir que a 183 años, hoy, dejamos este espacio para futuras generaciones, como nos lo dejaron nuestros proceder libertarios y el constituyente de 1824. Pareciera que fue ayer después de 183 años, y empezamos con un José y terminamos con un José, y eran ahí 7 nombres José, 3 Juan, 1 Felipe, 1 Rafael, 1 Miguel, 1 Venustiano y 1 Francisco María; 15, hoy somos 32; 15 que suman uno más que la numerología de 59, por eso, esta LIX Legislatura, el Alfa y el Omega de la historia de los últimos 3 años de Tamaulipas, hoy llega con orgullo patrio a su fin, dejando para postreras generaciones nuestro quehacer, nada más allá que aquella diferencia que tuvimos la pudimos zanjar por la grandeza de las ideas, nada más allá que entender la dimensión exacta de las vivencias durante más de mil 94 días que convivimos aquí con la esperanza de un mejor México, y de una patria más justa e igualitaria. Se, sin demérito de nadie, que a todos nos animó la virtud del tratar de alcanzar con nuestro proyecto político, un mejor futuro para nuestros conciudadanos. No podemos demeritar el quehacer de cada uno de nosotros, cuando lo único que nos animaba era la grandeza de la patria, por eso, durante estos mil 95 días que hemos convivido, durante estos largos o cortos tres años, que hicimos más de mil 100 decretos, que valoramos todos los quehaceres en su justa dimensión, no nos queda más que hacer un repaso del equipaje de estos mil 95 días, agradecimientos, todos y plenos a quienes de una manera u otra pudieron compartir con nosotros nuestras vivencias, desde aquel buen día, hasta esta última buena tarde, así iniciamos, así concluimos. Por eso, amigas y amigos, por encima de las diferencias que dará la permanencia, por encima de las dificultades que dará la -----, por encima de las asperezas que dará la grandeza de la patria, por encima de ello, creo sin temor a equivocarme, hemos cumplido, la historia, la historia nos va juzgar, el pueblo que representamos va a entender la dimensión de nuestro proyecto, que sea él y nadie más, el que defina nuestro quehacer, a nosotros, no tengo el temor a equivocarme, en estas horas de la gratitud me queda claro, nos animó siempre la grandeza, la

corresponsabilidad con la patria y con sus conciudadanos. Amigas, amigos, que sea Dios en su justa dimensión, ese Dios de ustedes como el Dios mío que es perfecto, el que nos anime a seguir en esto, y si algún día nos volvemos a ver, que sea ahí en el crisol de la esperanza para encontrar las mejores luces y los mejores días para la patria, la patria, la patria nos espera, y la grandeza de sus proyectos, como la vida que entregamos aquí quedará por y para siempre. Que esta LIX Legislatura algún día la recordemos, no con los actos inciertos, de esos con cualquier borrador se pueden borrar, mejor que nos recuerden con la entereza entre, con la comunión de ideas, mejor que nos recuerden con la gratitud hacia nuestros conciudadanos, mejor que nos recuerden en el consenso y no en el disenso. Mejor que nos recuerden, no como uno solo, o como una fracción, mejor que nos recuerden como el todo, que estando en el todo, somos todos parte. Que nos recuerden como la LIX Legislatura, y que sean los y las Tamaulipecas, los que el día de mañana digan, estos hombres y mujeres han cumplido. Por nuestra parte, mi gratitud, ahí, ahí en cada uno de sus curules les dejo mi corazón. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado. Antes de pasar a la clausura de la sesión, quiero agradecerle a todos ustedes Diputados la confianza que depositaron en mi persona, por haber sido Presidente del mes de Diciembre, agradecerle a Fernando, a la Diputada Aída, haber compartido conmigo esta experiencia, y decirles que fue un placer haber sido compañero de todos y cada uno de los presentes, que los llevo en el recuerdo, y sobretodo un aprendizaje de todos y cada uno de aquí de los presentes. Que tengan un muy buen año, un próximo año, y sobre todo, pues que el camino de las vidas algún día nos lleve volver a toparnos y seguir siendo amigos. Muchísimas gracias a todos ustedes.

Presidente: Les solicito que se pongan de pie por favor a todos los Diputados, y al momento de clausurar también les pido que posteriormente pasemos acá al frente para tomarnos una foto del recuerdo.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, se clausura la presente sesión siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta y siete** minutos, del día **15 de diciembre del 2007**, declarándose validos los acuerdos adoptados en esta sesión, asimismo la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, en observancia a lo establecido por los artículos 44 de la Constitución Política Local, y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, **clausura** su segundo período de sesiones correspondiente al tercer año de su ejercicio constitucional. Muchas gracias.